

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION



ESTUDIO SOCIAL DEL TÉRMINO
DE
BARCARROTA

Manuel Benítez
2001

AUTOR.-Ingeniero Agrónomo: D. JACINTO BLANCO TERRÓN

AUXILIAR.-Perito Agrícola: D. JOSÉ LUIS LEIRADO PAJARES

BADAJOS, MAYO DE 1951

INDICE DE MATERIAS

Pág. Núm.

Capítulo I

ESTUDIO ECONOMICO SOCIAL DE LA COMARCA

A) EL MEDIO FISICO

1º.- Delimitación de la comarca objeto del estudio	1º
2º.- Clima y suelo	1º
3º.- Comunicaciones	1º v.

B) EL MEDIO SOCIAL

4º.- Datos demográficos de los últimos años; líneas de tendencia de la población.....	1º v.
5º.- Población, densidad y clasificación del mismo	1º v.
6º.- Povo obrero, su estudio a lo largo del año agrícola, diferenciando lo que afecte a obreros con medios y sin medios de producción	2º v.
7º.- Habitabilidad de las viviendas y asistencia religiosa, cultural y sanitaria	5º v.

C) EL MEDIO AGRICOLA

8º.- Suelo, características fundamentales y clasificación	6º
9º.- Cultivos y aprovechamientos	6º
10º.- Alternativa y producciones unitarias	6º v.
11º.- Ganadería, clase de ganado y censo ganado, producciones	6º v.

D) EL MEDIO ECONOMICO

12º.- Distribución de la propiedad y de la riqueza rústica	7º
13º.- Propietarios agrícolas.....	7º v.
14º.- Arrendamientos, aparcerías, etc.	7º v.
15º.- Industrias agrícolas: su estudio y características fundamentales con la absorción de la mano de obra	7º v.

169.- Mercaderes.....	80
-----------------------	----

CAPITULO II

ECUILIBRIO ENTRE LOS MEDIOS SOCIAL, AGRICOLAS Y ECONOMICOS.- PROBLEMA SOCIAL.- CONCIA- SIONES.-

172.- Relación entre la mano de obra disponible en- ses diversas modalidades con la absorción --- por los distintos tipos de explotación.....	82
182.- Cifras de paro permanente y estacional.- Fór- minas de planteo del problema social.- Conen- tarion y conclusiones	82

CAPITULO III

SOLUCIONES DEL PROBLEMA SOCIAL

192.- Enumeración de las lms que pueden acometerse- orden de prelación, rapidez y necesidad de - su implantación.- Soluciones dentro o fuera- del término municipal en estudio.....	92
--	----

CAPITULO IV

DESCRIPCION FISICA

ESTUDIO DE LAS FINCAS YAPROPIABLES.- FINCA --- "CERCA DE LA ALBERCA"

202.- Situación y linderos.....	102 v.
21.- Descripción y edificaciones según el Registro de la Propiedad	110
22.- Topografía y suelo	112
23.- Comunicación, distancia al pueblo más próximo y estación de ferrocarril o carretera	114 v.
24.- Mejoras y edificaciones	116 v.

EXPLOTACION AGRICOLA ACTUAL

25.- Sus líneas generales y su intensidad en rela- ción con las características propias de la - finca	118 v.
26.- Distribución de cultivos y aprovechamientos:- alternativas	122
27.- Explotación ganadera	122
28.- Índice de explotación agrícola, de superficie sembrada y de rendimiento	122

Pág. núm.

29°.- Índice de trabajo.....	120 v.
30°.- Índice ganadero	120 v.
31°.- Índice de capitales mobiliarios en ganado- y maquinaria agrícola	120 v.
32°.- Índice de capitales fijos	130
33°.- Índice de las mejoras territoriales	130
34°.- Índice de producción bruta vendible	130
35°.- Comparación de los índices de producción-- con los correspondientes a fincas en ex- plotación normal y examen crítico para la deducción sobre la procedencia de decla- rar o no modelo la finca considerada.....	130

EXPLOTACION AGRICOLA FUTURA

36°.- Estudio de los índices de producción, su- puesta la finca parcelada y realizada ex- colonización, para deducir si la parcela- ción en proyecto es técnica y económica- mente conveniente.....	130 v.
37°.- Justificación de la necesidad de la explo- tación	140

CAPITULO V

DAIOS PARA LA VALORACION Y ANTESPROYECTO
DE PARCELACION.

38°.- Precios de venta alcanzados por las tie- rras en las transacciones hechas en los - últimos años	140
FINCA "CAMPO GALILEO DE ARIZA"	
39°.- Situación y linderos	150
40°.- Descripción e identificación según el Re- gistro de la Propiedad	150
41°.- Topografía y suelo	150 v.
42°.- Comunicación, distancia al pueblo más pró- ximo y estación de ferrocarril o carre- tera	150 v.
43°.- Mejoras y edificaciones	150 v.

EXPLOTACION AGRICOLA ACTUAL

44°.- Líneas generales y su intensidad en rela- ción con las características propias de- la finca	150 v.
---	--------

458.- Distribución de cultivos y aprovechamientos. Alternativas	168
468.- Explotación ganadera	169
478.- Índices de explotación agrícola, de superficies sembradas y de rendimiento	169 v.
488.- Índice de trabajo	169 v.
498.- Índice ganadero	169 v.
508.- Índice de capitales mobiliarios en el ganado y maquinaria agrícola	170 v.
518.- Índice de capitales fijos	170
528.- Índice de mejoras territoriales	170
538.- Índices de producción bruta vendible	170
548.- Comparación de los índices de producción, -- con los correspondientes a fincas en explota- ción normal y examen crítico para deducir so- bre la procedencia de declarar o no modelo -- la finca considerada	170 v.

EXPLOTACION AGRICOLA FUTURA

558.- Estudio de los índices de producción, supues- ta la finca parcelada y realizada su coloni- zación para deducir si la parcelación en pro- yecto es técnica y económicamente conveniente	170 v.
568.- Justificación de la necesidad de la expropia- ción	170 v.

FINCA " EXCUBA "

578.- Situación y linderos	180
588.- Descripción e identificación, según el Regis- tro de la Propiedad.....	180
598.- Topografía y suelo	190
608.- Comunicaciones.- Distancia al pueblo más pró- ximo y estación de ferrocarril y carretera..	190
618.- Mejoras y edificaciones.....	190

EXPLOTACION AGRICOLA ACTUAL

628.- Líneas generales y su intensidad en relación- con las características propias de la finca.	190 v.
638.- Distribución de cultivos y aprovechamientos.- Alternativa	190 v.
648.- Explotación ganadera	190 v.

Pág. núm.

65ª.- Índice de explotación agrícola.- De superficie sembrada y de rendimiento	20ª
66ª.- Índice de trabajo	20ª
67ª.- Índice ganadero	20ª
68ª.- Índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola	20ª v.
69ª.- Índice de capitales fijos	20ª v.
70ª.- Índice de mejoras territoriales	20ª v.
71ª.- Índice de producción bruta vendible	20ª v.
72ª.- Comparación de los índices de producción con los correspondientes a fincas en explotación normal y examen crítico para deducir sobre la procedencia y declarar o no modelo la finca considerada	20ª v.

EXPLOTACION AGRICOLA FUTURA

73ª.- Estudio de los índices de producción, su puesta la finca parcelada y realizada su colonización para deducir si la parcelación en proyecto es técnica y económicamente conveniente	21ª
74ª.- Justificación de necesidades de la explotación	21ª
75ª.- Orden de parcelación de las fincas para su expropiación en relación con los aspectos considerados	21ª v.
76ª.- Propietarios de las fincas estudiadas y otras que poseen	21ª v.
77ª.- Propuesta de expropiación por aplicación de la Ley de 27 de Abril de 1946.....	22ª
78ª.- Informe del Jefe de la Delegación	22ª v.



M/JB

MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

JEFATURA Dlg. Reg. del Guadiana

DE Badajoz

ESTUDIO SOCIAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BARCARROTACAPITULO I

ESTUDIO ECONOMICO SOCIAL DE LA COMARCA

A) EL MEDIO FISICO

1º.- Delimitación de la comarca objeto del estudio.-

El término municipal de Barcarrota está situado al Oeste de la provincia de Badajoz, distando de la capital 48 kms., — siendo sus límites los siguientes:

Norte: Término municipal de Badajoz y Almodral.

Este : " " de Salvaleón.

Sur : " " de Jerez de los Caballeros.

Oeste: " " de Olivenza.

La superficie total del término municipal de Barcarrota — según los datos catastrales es de 13.504-50-00 Has.

2º.- Clima y suelo.-

La comarca objeto de estudio pertenece en relación a sus variables climatológicas, temperatura y humedad a la región cá lido-templada de la escala de Kopén. Se caracteriza por sus — inviernos cortos, veranos largos y calurosos, otoños templados y primaveras amplias con frecuentes oscilaciones térmicas.

Las mínimas temperaturas se presentan en el mes de Julio, y primera quincena de agosto con valores superiores a 40º a — la sombra y las mínimas, en el mes de enero y segunda quincena de diciembre con escasos valores bajo cero; los máximos pluvio métricos corresponden normalmente a las estaciones de transi — ción y vientos del S-W con una media anual de 500 mm.



Las condiciones de calidad y fertilidad de los suelos y sus características fundamentales, se reseñan en el apartado correspondiente al epígrafe de "El Medio Agrícola", limitándose aquí a situarlas dentro de una clasificación provincial.

Considerando los suelos de la provincia clasificados en tres grupos por su fertilidad buena, media y escasa, la totalidad de las tierras del término hemos de considerarlas en la tercera de estas categorías, es decir, de escasa fertilidad.

Como complemento a la descripción física del término, - hemos de hacer una sucinta exposición de su carácter topográfico.

En líneas generales los terrenos del término son ligeramente accidentados presentando frecuentes ondulaciones que se acentúan en determinada zona.

Los ríos que limitan el término municipal son el Alcazorro y la ribera de los Frailes, no tiene zonas de vega por lo que la totalidad del término hay que considerarlo como terrenos ondulados.

De la total superficie del término está cubierta de arbolado, encinar y alcornoqueal un 45 %.

3º.- Comunicaciones.-

El término municipal de Barcarrota está cruzado por la carretera que va desde Badajoz a Jerez de los Caballeros, y del pueblo parten carreteras que lo unen con Salvaleón, Táliga, Alcañal, Higuera de Vargas y finalmente otra que está en construcción que lo unirá con Valverde de Leganés. La estación de ferrocarril más próxima es la de Jerez de los Caballeros, de la que dista unos 24 kms.

B) EL MEDIO SOCIAL

4º.- Datos demográficos de los últimos años; líneas de tendencia de la población.-

De los datos estadísticos provinciales se han deducido los correspondientes al término de Barcarrota, figurando los citados datos en el anexo núm. 2.

Como podemos observar el nacimiento en general es superior a las defunciones aunque desde luego la diferencia n-d es algo inferior al incremento de población, lo cual nos demuestra claramente que la inmigración es superior a la emigración hecho éste que hace se acreciente cada vez más el problema de paro que existe en el pueblo.

5º.- Población, densidad y clasificación del mismo.

Según el último censo el número de habitantes de Barcarrota

rote asciende a 9.803 de hecho y 9.812 de derecho con lo -
que resulta una media de 0,73 habitantes por hectárea, sien-
do bastante superior a la media provincial que es de 0,34.

La población relacionada con la agricultura según la -
información local y comprobado con las relaciones nominales
remitidas por la Hermandad Sindical Mixta de Labradores y -
Ganaderos, asciende en total a 2.179 que representa 22,0 %
de la población total. En el anexo núm. 3 se resume la cla-
sificación de la población agrícola.

La clasificación de la citada población agrícola de -
Barcarrota diferenciando en ella aquellos que son verdadera-
mente empresarios y los que son obreros manuales es la si-
guiente:

1) Empresarios

a) Empresarios no cultivadores directos ni persona- les	87
b) Empresarios cultivadores directos y personales..	62

2) Obreros

c) Cultivadores directos y personales que se en- plegan en explotaciones ajenas a las de su propio suelo	213
d) Cultivadores directos y personales que por no te- ner absorbida su capacidad de trabajo son a la - vez obreros agrícolas	314
e) Obreros agrícolas con medios de producción (yun- teros)	159
f) Obreros agrícolas fijos	323
g) Obreros agrícolas eventuales	912
h) Obreros ganaderos fijos	121
i) Varios en relación con la tierra	38
Total	2.179

De todos estos apartados existen en el archivo de esta
Delegación las relaciones nominales de los individuos com-
prendidos en cada uno y diligenciada por la Hermandad de la
bradores. Vemos pues, que el sector bracero tiene una gran
importante, ya que la mayor parte del censo está formado -
por ellos.

Con relación a cuanto decimos respecto a la classifica-
ción agrícola del término de Barcarrota, hemos de hacer las
siguientes observaciones:

- a) Consideramos como empresarios no cultivadores directos y personales a aquellos que únicamente poseen la propiedad de la tierra sin tener intervención alguna en la producción.
- b) Empresarios cultivadores directos y personales, aquellos que, poseyendo la propiedad de la tierra tienen intervención en la producción pero no es manual esta intervención.
- c) Cultivadores directos y personales que no se emplean en explotaciones distintas a las atendidas por ellos a todos aquellos que cultivan sus propiedades directas y personalmente, siendo, a su vez obreros manuales que tienen con sus propiedades una independencia económica.
- d) Cultivadores directos y personales, que por no tener absorbida su capacidad de trabajo son a la vez obreros agrícolas, todos aquellos que poseen ganado de trabajo (como máximo una yunta de ganado asnal o media yunta de ganado mular) y que no tienen propiedad suficiente para absorber su trabajo y el de este ganado.
- e) Obreros agrícolas con medios de producción "yunteros" los que no poseen tierras y por lo menos tienen una yunta de ganado asnal o media de ganado mular y caballar no incluyendo en este grupo los que poseen media yunta de ganado asnal, ya que a éstos los consideramos incluidos en el grupo braceros.

Los demás apartados de la clasificación no ofrecen dificultad alguna.

En la zona objeto del presente estudio el bracero no suele ser buen trabajador.

69.- Pero obrero, su estudio a lo largo del año agrícola, diferenciando lo que afecta a obreros con medios y sin medios de producción.

Para fijar el paro del término a lo largo del año, comenzaremos por determinar el número de jornales útiles en cada trimestre.

Para la determinación de jornales útiles en cada trimestre, tenemos en cuenta el número de días de lluvia y nieve facilitados por el Observatorio meteorológico de Badajoz, variando de un pueblo a otro los días de fiestas locales, las demás fiestas son las mismas para todos los pueblos de la provincia, por lo que la variación que ha de tener el número de jornadas útiles de unos pueblos a otros, ha de ser muy insignificante, por lo que aceptamos como jornadas útiles en los diversos trimestre del año, las que ya se han fijado en otros estudios de problema social y que es la siguiente:

Trimestre	Jornadas actuales adoptadas.-
Enero, Febrero y Marzo	57
Abril, Mayo y Junio	73
Julio, Agosto y Septiembre..	73
Octubre, Noviembre y Diciembre	57
Total	260

Distribución anual de la mano de obra.- En Barcarrota funciona en el Ayuntamiento la oficina de estadística de paro habiéndose obtenido de ella la siguiente cifra para los meses que se indican:

Meses	Obreros en paro
Marzo de 1950	654 16 670
Abril de 1950	508 15 523
Mayo de 1950	195 8 203
Junio de 1950.....	293 11 304
Julio de 1950	495 10 505
Agosto de 1950....	554 10 564
Septiembre 1950...	595 10 605
Octubre de 1950...	641 8 649
Noviembre 1950....	440 7 447

M e s e s	Obreros en mano
Diciembre de 1950 ...	399 6 365
Enero de 1951.....	393 5 398
Febrero de 1951.....	350 5 355

En el anexo núm. 4 se especifica las obradas y juntas por Ha. que se emplean los diferentes cultivos y en los anexos núm. 5 y 6 se detallan la distribución y exigencia de mano de obra y ganado de trabajo en los diferentes trimestres del año.

Con relación a las cifras obtenidas en estos meses, hemos de hacer las siguientes observaciones:

- 1ª.- Para los cálculos se han tenido en cuenta todos los cultivos y aprovechamientos de la zona así como los aprovechamientos forestales. No se han tenido en cuenta los jornales absorbidos por las explotaciones ganaderas, ya que en esta comarca el tipo obrero ganadero suele ser fijo y en la clasificación agrícola campesina el obrero ganadero fijo se ha incluido en un apartado especial.
- 2ª.- Las superficies que figuran como sembradas de trigo, cebada, avena, etc., son las medias de las declaraciones de los 5 últimos años hechas al Servicio Nacional del Trigo y las demás superficies de olivar, vid, encinar, alcornoques etc. han sido obtenidas por los datos catastrales y sensiblemente se han comprobado por la información local.
- 3ª.- Las necesidades e exigencias en mano de obra por Ha. en cada cultivo, se han obtenido por la información local comprobándose por ella los datos suministrados por la Jefatura Agronómica que existen en esta Delegación.

En la zona que nos ocupa las operaciones de siega suelen ser a mano, ya que la mayor parte de las labores no las lleva un mismo propietario en gran escala y el terreno tampoco se presta mucho al empleo de maquinaria.

- 4ª.- Para el cálculo de los anexos 5 y 6, el censo obrero que he servido de base es la suma de los componentes de los apartados a), d), e), b) y g) de la clasificación que actualmente hemos consignado y que ascende a 1931, el censo de-

obrerros eventuales en la suma de los incluidos en los apartados d), e) y g) ascendiendo a 1.385.

Del anejo núm. 5 podemos resumir los siguientes datos relativos al paro obrero.

Trimestro	Obreros en paro - calculado.
Enero-Febrero-Marzo	1.071,30
Abril-Mayo-Junio...	1.380,30
Julio-Agosto-Septiembre	1.625,10
Octubre-Noviembre-Diciembre	937,40

A continuación detallamos el tanto por ciento que representa esta cifra de paro respecto al censo total y al censo eventual:

Ord. Núm. Cén.	O b r e r o s e n p a r o								
	Total			Permanente			Estacional		
	Núm.	% cen- so	% even- tual.	Núm.	% cen- so	% even- tual.	Núm.	% cen- so	% even- tual.
1a	1071,30	55,5	77,30	937,40	48,5	67,6	134,4	7	9,7
2a	1380,30	71,40	99,60	937,40	48,5	67,6	442,9	22,9	32,0
3a	1625,10	84,10	117,30	937,40	48,5	67,6	687,7	39,6	49,7
4a	937,40	48,5	67,60	937,40	48,5	67,6	-	-	-

A la vista de las cifras que figuran en el cuadro anterior, vemos que en Barcarrota el paro permanente alcanza — el 48,5 % del censo total de obreros y 67,6 % del censo — eventual que, en realidad es el que soporta el paro. El paro estacional es nulo en el 4º trimestre y alcanza el máximo en el 3º con el 49,7 % del censo eventual, este paro estacional del 3er trimestre es muy considerable por llegar a ser casi el 70 % del paro permanente, vemos pues que el problema de paro que existe en Barcarrota es de suma gravedad y su solución en parte puede ser la de incrementar algo la superficie de cultivo, y ejecución de Obras Públicas que absorban mano de obra. Esta cifra obtenida del paro permanente es desde luego por exceso, pues existen multitud de actividades agrícolas o no agrícolas, las cuales se dedican obreros incluidos en el censo eventual y que no se pueden tener en cuenta en el cálculo del anejo núm. 5 por no ser periódicos ni fijos y que en ocasiones no están relaciona-

das con la agricultura, pues ya sabemos que en el pueblo to-
dos los obreros son del campo, pero desde luego todas las
demás ocupaciones que en las capitales no son propias de -
los obreros del campo, aún la realizan - ellos con lo -
cual el paro real permanentemente será inferior al calculado.

Distribución anual del ganado de trabajo.-- El censo-
de ganado
de trabajo facilitado por el Ayuntamiento de Barcarrota es
el siguiente:

Ganado de trabajo	Núm. de cabezas
Asnal	1.824
Mular	323
Caballar	68
Vacuno	2

Este censo ganadero ha sido comprobado, sumando el ga-
nado propiedad de cada uno de los individuos que figuran en
las relaciones remitidas a esta Delegación por la Hermandad
de Labradores.

Para el cálculo de las yuntas disponibles hemos de te-
ner en cuenta lo siguiente:

19.-- La totalidad del ganado mular está en poder de -
agricultores, no habiendo existencias aprecia-
bles en poder de tratantes de ganado; el ganado caballar -
en su mayor parte está en poder de ganaderos, el número de
cabezas que existen no es muy elevado y teniendo en cuenta
los guías a caballo que hay en las fincas y caballos de-
cilla de algunos propietarios, podemos considerar que las
68 cabezas del censo se dedican a estos fines.

20.-- En cuanto al ganado asnal únicamente considera-
mos dedicado al trabajo, aquél que está en poder
de los agricultores comprendidos en los grupos d) y e) y -
que tienen por lo menos una yunta de esta clase de ganado,
la distribución del ganado en poder de los agricultores -
comprendidos en los grupos d) y e) es la siguiente:

(Grupo d)

Clase de ganado	Núm. de cabezas.	Número de labradores						
		Con una clase de ganado.				Con varias clases de ganado.		
		1/2 junta	1 junta	1 1/2 junta	2 juntas	menos de 2- juntas	2 juntas	mas de 2 jun- tas
Mular	18	5	5	1	-	-	-	-
Mular y asnal	79 70	35	19	2	-	45	9	2
Asnal	484	39	182	23	3	-	-	-
Total...		79	206	26	3	45	9	2

(Grupo e)

Clase de ganado	Núm. de cabezas	Con una clase de ganado			
		1/2 - junta	1 jun- ta.	1 y 1/2 junta	2 juntas
Asnal	275	47	108	4	-

Vemos pues, que hay en total 484 y 275 cabezas de ganado asnal de las que 79 y 47 corresponde a los que solo tienen media junta de este ganado, ó sea que el asnal a tener en cuenta para el cálculo de las juntas disponibles es de 633 ó sea 316 juntas, admitiendo que una junta de ganado asnal equivale a 2/5 juntas de ganado mular, resulta que las disponibilidades de junta de ganado asnal equivale a 126,40 juntas de ganado mular, por consiguiente de acuerdo con lo que llevamos dicho, la disponibilidad de junta en total es la siguiente:

Asnal 316 juntas equivalentes a	126,4	juntas mulares
Mular	161,5	" "
Total...	287,9	

Teniendo en cuenta estas disponibilidades en el ganado de trabajo, en el anexo núm. 6 se ha calculado las juntas en pero en los diferentes trimestres y que se resume a continuación:

Trimestre	Yuntas en paro		
	Total	Permanente	Estacional
1º	86,8	86,8	-
2º	175,40	86,8	88,6
3º	212,40	86,8	125,6
4º	94,80	86,8	8,0

El ganado asnal propiedad de los labradores de honos - posibilidades será el primero que quedará en paro, y como - hay 316 cabezas, equivalentes a 126,4 yuntas mulares, el paro permanente de ganado de trabajo está por completo absorbido por esta clase de ganado, por lo que no existe ganado-mular en paro permanente.

Los valores calculados para yuntas en paro, es desde luego por exceso, poniéndonos ello de manifiesto que el problema existente entre los yunteros sin tierras y con tierras insuficientes es de reducida magnitud comparado con lo relativo al paro de la mano de obra.

Paro de obreros con medios de producción. - El paro permanente de la mano de obra, asciende según hemos indicado anteriormente a 937,40 las yuntas en paro permanente según hemos también indicado es 86,8 que equivale a 217 yuntas de asnal, - por consiguiente el paro permanente de los obreros con medios de producción asciende a 217, resultando que los braccos en paro permanente es de 720,4 ; esta cifra es muy elevada pero nos hemos atendido estrechamente a los datos existentes de los facilitados por la Hermandad "indical de la - localidad en las relaciones nominales de obreros agrícolas, fijos y eventuales con ganado o sin él, y que obran en el - archivo de esta Delegación, es indudable que la cifra que - hemos considerado anteriormente como paro obrero tomada de las estadísticas de paro del Ayuntamiento de Barcarrota tienen que ser desde luego inferior a la realidad, pues no todos los obreros en paro se apuntarán en la Oficina correspondiente cuando no tienen trabajo.

Movimiento de la mano de obra. - No es frecuente la inmigración ó emigración de mano de obra en el término de Barcarrota, únicamente en las épocas de siega se traslada alguna mano de obra al término vecino de Badajoz.

7º.- Habitabilidad de las viviendas y asistencia religiosa, cultural y sanitaria.

El pueblo de Barcarrota es de relativa importancia, en él existen viviendas bastante bien acondicionadas y otras - que no reúnen las mínimas condiciones higiénicas de habitabilidad.

La asistencia religiosa está atendida por una parroquia con dos sacerdotes.

La asistencia cultural está atendida por dos escuelas de niños y de niñas.

El número de viviendas que existen en el pueblo es — siendo a 1.669 existe una media de 5,9 habitantes por vivienda, edificios para otros usos existen en el término un total de 267.

Los servicios de alumbrado y abastecimiento de aguas están atendidos en el pueblo y en la actualidad existen en proyecto por el Ayuntamiento la ampliación del abastecimiento de aguas.

C) EL MEDIO AGRICOLA

8ª.- Suelo, características fundamentales y clasificación.

La casi totalidad del término de Barcarrota, está asentado sobre terrenos primitivos de origen granítico y es trazo-cristalino que han dado origen a suelos de poca consistencia, apareciendo en la superficie grandes bloques de roca granítica siendo la zona SE. del término donde son menos frecuentes estas afloraciones de masas rocosas. Las tierras son de productividad escasa y únicamente en las partes bajas y en los alrededores del pueblo se encuentran terrenos de mayor profundidad en los que el grado de descomposición de las rocas originarias está mas avanzado.

El arbolado aunque no muy espeso está diseminado por casi todo el término.

Atendiendo a la clasificación provincial, las tierras del término están comprendidas en el tipo de las de escasa productividad y en aquellas donde no abundan los afloramientos graníticos se pueden establecer cultivos en rotaciones de 3 a 6 hojas de las cuales una es de siembra y otra de barbecho y las restantes de posío.

9ª.- Cultivos y aprovechamientos.

En el anejo n.º 8 se detalla la distribución de los cultivos y aprovechamientos que del término de Barcarrota existe en el Catastro de Rústica, hemos de hacer la observación de que la superficie de cultivo es la correspondiente a cereales y cereales-rozas, la superficie de labor del término de 5.201 Has. y como la superficie que anualmente se siembra y barbecho según los datos del Servicio Nacional del Trigo asciende a 1441 Has. resulta que el tipo medio de giro establecido en las tierras de cultivo es de 3 a 4 hojas.

La superficie de pastos según el citado anejo es de 3.136-23-81Has.

A la vista de las cifras anteriores y los datos del —

anexo núm. 8, observamos que el encinar y alcornoques ocupan el 40,8 % de la superficie total del término, los cultivos herbáceos representan el 26,6 % de la misma y la tierra de pastos el 23,2 %.

109.- Alternativa y producciones unitarias.— Las características de las tierras y poca productividad de las mismas, da en general origen a un sistema de explotación generalizada en esta zona, dedicando la mayor parte de la finca para la explotación ganadera, cultivando una pequeña superficie para obtener los cupos que establece la Junta Sindical Agropecuaria, en la zona parcelada del pueblo la explotación agrícola es mas intensiva pues debido al grado de parcelación, el cultivo de las tierras se suele llevar en 2 ó 3 hojas.

Los aprovechamientos de los pastos se hace principalmente con ganado lanar y vacuno.

Los aprovechamientos forestales se hacen con podas al $\frac{1}{4}$ ó $\frac{1}{5}$ para el encinar y alcornoque y la saca de corcho a $\frac{1}{9}$.

El rendimiento que de los diferentes productos se obtienen es bastante homogéneo en todo el término municipal y en líneas generales, si consideramos las tres zonas que ya hemos indicado rueda del pueblo, parte SE del término donde es menos frecuente el afloramiento granítico y el resto del término donde abundan más estos afloramientos, el rendimiento medio para los diferentes productos podemos establecerlo como sigue:

Clase de productos	1ª zona	2ª zona	3ª zona
Trigo	8	6	—
Cebada	10	7	6
Avena	7,5	5	5
Cereales	3	—	—
Alfalfa	6	4,5	—

110.- Ganadería, clase de ganado y censo ganadero, producciones.—

Según datos estadísticos facilitados por el Ayuntamiento de Barcarrota existen en el término las siguientes cabezas de ganado de renta:

Clase de ganado	Núm. de cabezas
Vacuno	1.146
Ovino	5.164
Leñar	7.835
Cabrío	550

Las producciones y aprovechamientos son las propias de esta clase de ganado.

D) EL MEDIO ECONOMICO

12º.- Distribución de la propiedad y de la riqueza rústica.

En el anejo núm. 9 se detalla claramente la distribución de la propiedad en el término municipal de Barcarrota, del citado anejo deducimos que en todo el término municipal existen en total 425 propietarios, de los que con menos de 100 Has. hay 406 con un total de superficie de 7.794-00-00 Has, lo que representa el 57,7 % de la superficie del término, propietarios con superficie comprendida entre 100 y 250 Has; hay 12 con 2.751-00-00 Has. lo que representa el 20,3% de la superficie total. El resto de los propietarios con superficie superior a 250 Has. es de 7 a un total de 2.959-50-00 Has. que equivalen al 22 % de la superficie total del término.

Con los datos apuntados vemos que la propiedad está relativamente bastante distribuida dentro del término, en comparación con lo que ocurre en otros términos municipales de la provincia, ya que más del 50 % de la superficie del término pertenece a propietarios de menos de 100 Has.

Propiedades comunales:

Existe en Barcarrota la Sociedad denominada "La Benéfica" de Barcarrota, que en la actualidad tiene en propiedad las cinco fincas que a continuación se detallan con las superficies que se indican:

<u>Nombre de la finca</u>	<u>Superficie Has.</u>
Ciruelo y Cuarto del Medio....	1.304-00-00
Hava y Arizón.....	497-00-00
Valle del Rayo	200-00-00
Total	2.001-00-00

Esta "Sociedad Benéfica" tiene 2.712 socios, debido a que todo los vecinos del pueblo tienen derecho a una parte,

con ello la labor social de esta sociedad es casi nula, ya que la superficie que corresponde a los modestos labradores es muy reducida, alcanzando a 6,7374 Has. por parte.

13ª.- Propietarios agrícolas.-

Anteriormente nos hemos referido al nº de propietarios que existen en el término municipal, y resumiendo todo ello en el siguiente cuadro, se indica como se distribuye la propiedad en el término que se estudia.

Propietarios	Núm. de - propietarios	Superficie total
Con menos de 100 Has.....	406	7.794-00-00
De 100 a 250 Has	12	2.751-00-00
Mayores de 250..	7	2.959-50-00

14ª.- Arrendamientos, aparcerías, etc.-

En el término municipal de Barcarrota predomina el sistema de administración por explotación directa, según los datos obtenidos en la localidad, la mayor parte de las fincas grandes del término son explotadas directamente por sus propietarios, únicamente en algunas fincas se sigue un sistema mixto de explotación, dando la labor en aparcería y aprovechando el dueño la parte ganadera directamente; fincas arrendadas existen muy pocas y toda la zona parcelada del término es explotada directamente por sus propietarios.

El tipo de aparcería corriente en este término municipal, es el tercio, quedando a favor del propietario, los aprovechamientos ganaderos.

15ª.- Industrias agrícolas: su estudio y características fundamentales con la absorción de la mano de obra.

En el pueblo de Barcarrota, como industrias, únicamente existen una fábrica de aguardiente, con tres obreros fijos, una fábrica de harina con 22 obreros fijos, - una fábrica de baldosinas, que únicamente trabaja en determinadas épocas del año y que por consiguiente no existe mano de obra fija, una industria de corcho-taponera, - con 4 obreros fijos y en las épocas de saca de corcho se suelen emplear 20 obreros eventuales. También existen hornos de ladrillos y tejares, que únicamente trabajan en tiempo de verano.

16ª.- Mercados.-

Los mercados mas importantes del término que estudiamos son los de Badajoz y Jerez de los Caballeros y tambien tienen los mercados propios de sus ferias, que se realizan en los días 9, 10 y 11 de septiembre.

CAPITULO II

EQUILIBRIO ENTRE LOS MEDIOS SOCIAL, AGRICOLAS Y ECONOMICOS PROBLEMA SOCIAL.-CONCLUSIONES.-

17ª.- Relación entre la mano de obra disponible en sus diversas modalidades con la absorción por los distintos tipos de explotación.-

Indudablemente si se aumenta la superficie de cultivo en el término municipal, se absorberá más mano de obra fija; la mano de obra disponible ha de variar algo de la obtenida en los cálculos, debido a la absorción que tendrá lugar por las pequeñas industrias que hemos resollado y que en determinadas épocas absorben mano de obra eventual.

Las obras públicas no tienen una absorción permanente de mano de obra, siendo las principales que hay en proyecto la traida de agua desde el río Bartollón y Lunacal (en periodo constructivo) alcantarillado y pavimentación del pueblo, grupos escolares, mercado de Abastos y Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Las explotaciones agrícolas absorben en total 454 obreros fijos, de los que 333 son agrícolas y 121 ganado ros.

Las pequeñas explotaciones llevadas directamente absorben 275 obreros de los que 62 explotan tierras de su propiedad y 213 llevan tambien tierras en arrendamiento.

El resto de la mano de obra es toda eventual, no pudiendo precisarse la distribución en las diferentes explotaciones.

18ª.- Cifras de paro permanente y estacional.- Términos de planteo del problema social.- Comentarios y conclusiones.-

Anteriormente hemos consignado las cifras de paro permanente y estacional en el término municipal que estamos estudiando, y respecto a estas cifras hemos de hacer

las siguientes observaciones:

1ª.- Las cantidades obtenidas son desde luego excesivas, y como exactamente no sabemos los obreros que absorben las pequeñas industrias, y por obras públicas, no podemos determinar con exactitud cual es el verdadero problema en lo que afecta al paro obrero. No obste tanto lo cual, la magnitud de las cifras obtenidas revela la existencia de una crisis permanente en la mano de obra agrícola que afecta al 67,6 % del censo eventual y al 48,5 % del censo total obrero del término municipal.

El paro estacional es nulo en el cuarto trimestre y alcanza la cifra del 9,7 % - 32 % y 49,7 % en los trimestres 1º, 2º y 3º. Vemos pues que existe una gran discrepancia entre el paro permanente y el paro estacional, lo que nos prueba que el paro es debido no a la mala orientación de labores y cultivos, sino a la poca superficie de labores existentes en relación con la densidad de población.

En cuanto al ganado de trabajo, ya hemos calculado anteriormente que el paro permanente alcanza exclusivamente al ganado anual, con un total de 86,8 yuntas anuales que equivalen a 217 yuntas anuales.

Por cuanto llevamos expuestos podemos concretar cuáles son, en líneas generales las principales causas de estas cifras de paro y por consiguiente las causas de la permanencia del problema social.

1ª.- Densidad de población en el término municipal, que supera el doble de la media provincial.

2ª.- Tierras del término que únicamente se pueden labrar en giros muy amplios, y por consiguiente pobres para absorber toda la mano de obra disponible.

3ª.- La existencia en la localidad de un gran número de yunteros sin tierras de ninguna clase (159), y de otros con tierras insuficientes (314).

4ª.- Tener clasificadas por igual la totalidad de las fincas del término, en cuanto a las órdenes ministeriales de intensificación de cultivo, lo que trae como consecuencia que algunas fincas susceptibles de labrarse en su totalidad, se dediquen casi exclusivamente a la producción de pastos.

Resumiendo lo expuesto podemos afirmar que en Barcarrota existe un malestar entre la masa obrera campesina y en particular entre aquellos que cuentan con medios de producción y que, al desplazamiento a otras zonas para buscar trabajo se les hace más penoso, debido todo ello a no existir unas contrataciones fijas de arrendamiento o aparcería de algunas fincas, y ser la mayor parte de los aparceros eventuales, cumpliendo usualmente su contrato, ya que

hoy día el sistema de aparcería anual es el más cómodo y remunerador y con ello se priva a los yunteros de las únicas tierras donde podrían emplear sus fuerzas.

CAPITULO III

SOLUCIONES DEL PROBLEMA SOCIAL

199.- Enumeración de las que pueden acometerse, orden de --
prioridad, rapidez y necesidad de su implantación, --
soluciones dentro o fuera del término municipal en --
estudio.-

Anteriormente hemos expuesto el planteamiento del problema del término municipal de Barcarrota, y consecuencia inmediata de ello, es la solución del mismo; en el problema planteado ya hemos visto que una parte afecta al paro permanente de la mano de obra, difícil de llegar a solucionarse, ya que la intensificación del cultivo no la estimamos posible, y para ello únicamente con la creación de alguna industria que absorba esta mano de obra, es como podría solucionarse. Las industrias podrían ser no en la localidad, sino en la zona regable de Montijo, pero el traslado de mano de obra a otros pueblos, sin darle fijesa con algún capital, no la estimamos tampoco factible de realizar. En cuanto al otro tipo de problema planteado que se relaciona con el paro de las juntas del ganado de trabajo, creemos que puede solucionarse dando permanencia en las tierras a los yunteros, y esto únicamente puede conseguirse con la expropiación y parcelación de alguna o algunas fincas con superficie necesaria para absorber este paro permanente de juntas de trabajo, utilizando las fincas con índices de producción inferior a lo normal, que no se explotan directamente por los propietarios y a su vez que sean las más aptas para un cultivo en cuatro hojas, como máximo, o bien reorganizando la distribución de la propiedad en la Sociedad Benéfica para que los beneficiarios sean únicamente los braceros y yunteros.

Ahora bien, la calidad de las tierras, bajas de productividad en relación con las de otras zonas de la provincia, y el que su cultivo haya necesidad de hacerlo en giros amplios, obligan a que la resolución total del problema con la solución adoptada, eleven considerablemente la superficie a expropiar.

Esta solución la adoptamos únicamente para los obreros agrícolas con medios de producción, con tierras insuficientes o sin ellas, más apegados al terreno, que vienen cultivando en él desde hace años, con ello se pretende, no

solamente absorber su trabajo, sino también estabilizar su situación, con lo que se conseguirá remediar en parte el paro permanente del ganado de trabajo, y dar firmeza en la tierra a los yunteros, desapareciendo así el malestar existente en la masa campesina, por tener que labrar tierras que no son de su propiedad.

Según hemos visto anteriormente, el número de yuntas en paro permanente asciende a 86,8. Esta cifra es teórica y desde luego la estimamos superior a la real. El paro de obreros con medio de producción, ya hemos dicho anteriormente que alcanza a un total de 217, según clasificación establecida anteriormente en los grupos d) y e). Venos que en el grupo de yunteros existe un total de 112 con más de una yunta de ganado anual, por consiguiente el paro de obreros del grupo d) alcanza a un total de 105, los componentes de estos dos grupos serán los afectados por la solución del problema social, dichos beneficiarios se clasifican como sigue:

Grupo d)

Ganado yuntas	Núm. de agricultores
1 yunta anual	182
1/2 yunta mayor	40
1 yunta mixta	21
1 yunta mayor	5
más de una yunta anual..	26
más de una yunta mixta..	1
T o t a l.....	275

Grupo e)

Ganado yuntas	Núm. de agricultores
1 yunta anual.....	108
más de una yunta anual..	4
T o t a l	112

Con el fin de realizar la parcelación paulatinamente y con más probabilidades de éxito, proponemos dividir en 2 fases la resolución: en la 1ª deberán entrar todos aquellos agricultores con medios de producción, y que posean por lo menos media yunta de ganado mayor.

En la segunda fase entrarán el resto de los agricultores que forman los dos grupos anteriores, de esta forma los dos grupos beneficiarios quedan como sigue:

1er grupo beneficiario

G a n a d o	Núm. de beneficiarios
1/2 junta mayor	40
1 junta mixta	21
1 junta mayor	5
más de una junta mayor..	1
Total	67

2º grupo beneficiario

G a n a d o	Núm. de agricultores
Más de una junta anual.	30
1 junta anual	290
Total.....	320

Superficie por yunteros: Las tierras en esta zona se --
suelen cultivar en cuatro ho-
jas, no obstante quizás pueda intensificarse un poco el cul-
tivo en las fincas que se expropien, por lo que al benefi-
ciario con 1/2 junta mular y una junta mixta, les asignamos
una superficie de 10 Has.; asimismo les asignamos también a
una superficie de 10 Has. a los que tienen más de una junta
de ganado anual, y a los que tienen una junta, ó más de una
junta de ganado mular, les asignamos una superficie de 20 -
Has.

Por consiguiente, los grupos beneficiarios y las su-
perficie precisas a expropiar, se resumen en el siguiente
cuadro:

1er grupo

G a n a d o	Núm. de - agricultores	Superficies precisas
1/2 junta mayor	40	400
1 junta mixta	21	210
1 junta mayor	5	100
más de una junta mixta.	1	10
Total.....	67	720

2º grupo

G a n a d o	Nº. de agricultores.	Superficies precisas.
Más de una junta anual	30	300
Una junta anual	290	2.900
Total.....	320	3.200

Los agricultores con tierras insuficientes, según la relación nominal remitida por la Hermandad Sindical Mixta de Labradores y Ganaderos de Cabeza del Huey, y que obran en el Archivo de esta Delegación, tienen en total 184 Has. en propiedad, de las cuales están en poder del grupo 1º - 82 Has. y del grupo 2º, 102 Has, resultando así que la superficie precisa en cada uno de los grupos es de 638 Has., y 3098 Has.

Para la distribución de tierras al grupo 1º propone - mos la expropiación de algunas de las fincas que a continuación se detallan.

En cuanto a la distribución de tierras a los beneficiarios del otro grupo, estimamos debe hacerse a base de las fincas de la Sociedad Beneficor, por la expropiación de la superficie que corresponda a todos los vecinos del pueblo que no sean cultivadores directos y personales o braceros.

CAPITULO IV

DESCRIPCION FISICA

ESTUDIO DE LAS FINCAS EXPROPIABLES.-- FINCA "CERCA DE LA AMERICA".--

20ª.-- Situación y linderos.--

La finca "Cerca de la Alberca" está situada al Sur-Este del término municipal de Barcarrota, siendo sus linderos los siguientes:

Norte: Arroyo de las Cañas
Sur: Finca Chaza
Este: Camino de Fregenal de la Sierra
Oeste: Finca Chaga y finca Campo Gallego de Arriba.

21ª.- Descripción y identificación según el Registro de la Propiedad.-

La finca objeto del presente estudio, pertenece al término municipal de Barcarrota, partido judicial de Jerez de los Caballeros, figurando inscrita en el Registro de la Propiedad de este último pueblo.

Siendo los datos de inscripción según nota simple -- del Registrador de la Propiedad los siguientes:

"**Mística.-** Dehesa denominada "Alberca y Polvareras",-- sita en término municipal de Barcarrota, de cabida 173 Has 37 áreas y 36 centiáreas, que linda al Norte con la Franciscoas, con el arroyo de las Cañas y en parte con cerca de herederos de José García; al Este, con el camino de Progenal que la separa de la Dehesa Barreras de la Dehesa de Santa María, sagrada de la primitiva del presente número y adjudicada a Dª María Oles Ibañez en esta sucesión; al Sur, con fincas Olasas, de Dª María Jimenez y al Oeste con Olasas de D. Joaquín Sánchez, las de D. Ramón Sánchez, -- Campo Gallego y en parte las Franciscoas. Tiene una pequeña casa.

Figura inscrita a nombre de Dª María Oles Ibañez, viuda de D. Francisco Villanueva, mayor de edad y vecina de Oliva de Mérida, que la adquirió por herencia de su citado esposo con la siguiente condición: que tiene facultad para disponer de ella sin limitación ni restricción alguna por actos inter vivos tan solo y si dicha señora no hubiese dispuesto por actos inter vivos y la conservase al ocurrir el fallecimiento de la misma instituye herederos en pleno dominio y por terceras partes a su hermana Dª Dolores, Dª -- Joaquina y Dª Josefa Villanueva y Villanueva, sustituyendo a cada instituido sus respectivos descendientes.

Inscrita al folio 30 vuelto del libro 47 de Barcarrota, Finca n.º 2.664 inscripción 2ª

Los linderos que figuran en el Registro de la Propiedad coinciden con los reales.

Según el Catastro de Mística aparece a nombre de D. -- Francisco Villanueva y Villanueva, en una extensión de -- 209-31-89 Has. y los linderos que figuran en Catastro, son los actuales consignados anteriormente.

22ª.- Topografía y suelo.-

La finca que nos ocupa, presenta un terreno poco accidentado, tiene pendientes relativamente suaves hacia el centro de la finca donde hay una vaguada marcada por donde corren las aguas de la sierra. En esta parte hay algún pozo con abundante agua.

Las tierras son por lo general de poco fondo y en algún punto aparecen las pizarras propias del cambriano.

La coloración del terreno es gris claro, son a su vez tierras de poca consistencia y de productividad media.

La finca carece en absoluto de arbolado, únicamente en la huerta que existe hay algunos frutales.

23ª.- Comunicación, distancia al pueblo más próximo y estación de ferrocarril o carretera.-

La finca dista del pueblo de Barcarrota unos 4 kms. por el camino de Fregenal de la Sierra.

La estación de ferrocarril más próxima es la de Jerez de los Caballeros, de la que dista unos 22 kms.

La carretera más próxima a la finca es la de Barcarrota a Jerez, de la que dista 1 km. aproximadamente.

24ª.- Mejoras y edificaciones.-

En la finca que nos ocupa existe una huerta de 4-48-61 Has. las cuales se riegan por medio de un pozo con agua abundante y asimismo existe una casa de una sola planta para vivienda de los hortelanos que ocupa en total 92,40 m² de superficie cubierta.

EXPLOTACION AGRICOLA ACTUAL

25ª.- Sus líneas generales y su intensidad en relación con las características propias de la finca.-

La casi totalidad de la explotación de la finca, está orientada con mira a la parte ganadera; únicamente se cultivan unos 72 Has. en 4 hojas, entre los doce colonos que están en aparcería al tercio, siendo los aprovechamientos ganaderos de la propiedad que los arriendan a varios vecinos de Barcarrota.

Con relación a las características propias de la finca, toda ella a excepción de algunos rotales aislados se puede cultivar en 4 hojas, por lo que comparando la superficie dedicada de labor en la actualidad, con la que realmente puede ser cultivada, resulta pues, que la intensidad de la explotación agrícola es muy reducida.

26ª.- Distribución de cultivos y aprovechamientos: Alternas
tierras.-

Actualmente, según hemos indicado anteriormente, se cultiva en la finca 72 Has. en 4 hojas, por lo que la hoja de siembra es de 18 Has. y la hoja de barbecho de otras 18 Has. El resto de la superficie de la finca se encuentra en su totalidad de posío a excepción de la huerta, que ya hemos indicado que existía.

En consecuencia, la superficie total de la finca con arreglo a la distribución de cultivos y aprovechamientos, se clasifica como sigue:

1ª.- Huerta	4-48-61 Has.
2ª.- Hoja de siembra. 18-00-00	"
3ª.- Hoja de barbecho 18-00-00	"
4ª.- Hoja de posío...168-33-28	"
T o t a l	209-31-89 "

La totalidad de las tierras de la finca, son en conjunto y dentro del término municipal, de las de productividad media; ya que las más productivas, consideramos son aquellas que están en el ruedo del pueblo.

27ª.- Explotación ganadera.-

Dada la cantidad de superficie dejada de posío, claramente se ve que se da en la explotación actual de la finca más importancia a la parte ganadera que a la parte agrícola.

Como ganado de renta existe permanentemente a excepción de los meses de verano unas 240 cabezas de lanar y también en la actualidad el aparcero de la huerta tiene 5 cerdos y una yegua.

Como ganado de trabajo, únicamente existe en la finca 3 mulas.

28ª.- Índice de explotación agrícola, de superficie sembrada y de rendimiento.-

Ya hemos indicado anteriormente, que la superficie que anualmente se siembra en la finca es de 18 Has., barbechándose otra superficie igual.

Después de visitar la finca "Cerca de la Alberca", - llegamos a la conclusión de que en líneas generales y deducidos algunos rodales aislados, puede cultivarse en su totalidad, por lo cual el índice de superficie sembrada, una vez deducido de la superficie total la ocupada por la huerta, resulta ser la siguiente:

$$I_s = \frac{18}{204,8328} = 0,087$$

Índice de rendimiento:

En el anejo n.º. 12 se calcula que este índice que resulta ser en la explotación actual,

$$I_r = 84,91$$

La diferencia que se observa con el rendimiento normal puede ser atribuida, a que las labores se dan casi constantemente en las mismas zonas, y siendo los cultivadores-apareceros, no emplean abonos en las cantidades necesarias y a su vez las labores no se hacen bien, quizás por la escasez de medios de los junteros.

29º.- Índice de trabajo.-

Con arreglo a los jornales de obreros y junta que trimestralmente se emplean en los diferentes cultivos, y considerando la distribución de los mismos para la absorción de trabajo, se calculan los jornales totales anuales de obreros y juntas para la explotación actual como se expresa en el anejo n.º. 13, resultando al año:

$$\begin{aligned} \text{Jornales por Ha.} &= 3,93 \\ \text{Juntas por Ha.} &= 1,00 \end{aligned}$$

30º.- Índice ganadero.-

En la finca, como ya hemos indicado anteriormente, existen 240 cabezas de ganado lanar, 5 cerdos en la huerta y una yegua y 3 mulos como ganado de trabajo. Con estos datos en el anejo n.º. 14, se calcula el índice de peso vivo sostenido por Ha. que resulta:

$$I_g = 44,48 \text{ Kg. / Ha.}$$

31º.- Índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola.-

Teniendo en cuenta la cantidad y clase de ganado, tanto de labor como de renta, que existe en la finca, así como la maquinaria que se estima precisa para la explotación agrícola actual, en el anejo n.º. 15 se calcula el índice correspondiente a los capitales mobiliarios que resulta expresado en Qn. de trigo:

$$I_{cm} = 2,91 \text{ Qn. / Ha.}$$

32ª.- Índice de capitales fijos.-

Teniendo presente los datos que posteriormente consignamos respecto a alguna operación de venta realizada en fincas de esta zona, y considerando las calidades de tierra de la finca que nos ocupa, y sin perjuicio de modificar el precio que en principio establecemos, cuando llegue el momento de realizar la valoración definitiva, asignamos un valor medio por Ha. de 2.100 ptas.

La casa que existe en la huerta, se encuentra en deficiente estado de conservación y su construcción es rudimentaria, no la consideramos por tanto con valor suficiente para influir en el índice de capitales fijos, resultando así que el índice de este es: Qn. de trigo:

$$I_{CF} = 8,40 \text{ Qn / Ha.}$$

33ª.- Índice de las mejoras territoriales.-

Como mejora territorial únicamente existe una pared de piedra que sirve de linde a la finca, pero ésta no la consideramos con valor para tener en cuenta en la determinación del índice correspondiente.

34ª.- Índice de producción bruta vendible.-

Con arreglo a cuanto llevamos expuesto, y teniendo en cuenta las producciones totales de la finca, en los mejores números 16 y 17 se calculan las producciones en cantidad y el importe de ellas así como el índice de producción bruta-vendible que resulta ser de 1,59 Qn/Ha.

35ª.- Comparación de los índices de producción con los correspondientes a fincas en explotación normal y con un criterio para la deducción sobre la procedencia de declarar o no modelo la finca considerada.-

Dentro del término de Barcarrota, el sistema de explotación de las fincas, varía considerablemente, según el lugar de emplazamiento, ya que, en la zona donde está enclavada la que nos ocupa es donde únicamente se pueden encontrar tierras aptas para la labor en fincas grandes. El resto del término donde están situadas las fincas grandes que es toda la mitad Oeste, son tierras de origen granítico, abundando las masas rocosas en las superficies y son de muy escaso fondo, por lo que la labor en ellas es casi nula.

Dentro de la zona de emplazamiento de la finca de que tratamos, existe un reducido número de fincas con superficie superior a las 100 Has. y la explotación de esta finca-varía según se lloven directamente o en aparcería, como la que estamos estudiando aquí.

Por todo ello, la explotación normal que tomaremos para comparar con la que actualmente se lleva en la finca "Cerca de la Alberca", será la explotación futura, que proponemos para la mencionada finca, una vez que se haya realizado la parcelación, es decir, un cultivo en 4 hojas de la totalidad de la superficie y aprovechamientos de pastos y rastrojeras con ganado, bien propiedad de los parceleros o de los compradores de los citados aprovechamientos.

El cálculo de los índices para la explotación futura nos demuestra que la actual explotación de la finca puede mejorarse, por lo que no procede declarar modelo la finca "Cerca de la Alberca".

EXPLOTACION AGRICOLA FUTURA

362.- Estudio de los índices de producción, supuesta la finca parcelada y realizada su colonización, para decidir si la parcelación en proyecto es técnica y económicamente conveniente.-

Ya hemos indicado anteriormente, que la totalidad de la superficie de la finca estudiada excepto algunos rodales aislados, puede cultivarse con un giro de 4 hojas.

Siguiendo estos criterios, se hará la parcelación, de- sea, que a cada parcelero se asignará 2 ó 4 parcelas, con- ello las labores se harán en la época oportuna y emplearán- los abonos necesarios ya que los beneficios de su empleo los recogerán ellos directamente.

Teniendo en cuenta lo que llevamos dicho y los rendi- mientos normales en la zona para el trigo y la cebada, y al mismo tiempo los precios de los diferentes productos, en los mejores números 18 al 24 se calculan los diferentes índices- de colonización, que son los siguientes:

Índice de superficie sembrada	0,248
" de rendimiento	100
" de trabajo (Jornales/Ha.....	8,59
" (Juntas / Ha.....	2,77
" ganadero	38,18 Kg/Ha.
" capital mobiliario	2,46 Cn/Ha.
" capitales fijos	2,40 Cn/Ha.
" producción bruta vendible.....	1,53 Cn/Ha.

Los índices de colonización, superficie sembrada, de- rendimiento, de jornales y juntas, aumentan, pasando de 0,08, 34,91, 3,93 y 1 a 0,248, 100, 8,59 y 2,77.

El índice de producción bruta vendible para de 1,59, a 1,53. Tenes pues que sensiblemente no ha variado, a pesar de haberse aumentado considerablemente el consumo interior por el aumento de jornales absorbido por Ha., por lo que para resolver en parte el problema de paro del término de Barcarrota consideramos conveniente técnicamente la explotación y económicamente no la creemos perjudicial.

37º.- Justificación de la necesidad de la expropiación.-

Los índices de jornales, tanto de hombre como de yunta, superficie sembrada y rendimiento, han aumentado al pasar de la explotación actual a la explotación futura. Ya hemos visto anteriormente que en Barcarrota existe un paro permanente de obreros y yunta con caracteres de gravedad.

La expropiación de la finca, está justificada desde este punto de vista, ya que con ello se conseguira aumentar el número de jornales de obreros y yunta absorbidos por Ha.

CAPITULO V

DATOS PARA LA VALORACION Y ANTEPROYECTO DE PARCELACION

38º.- Precios de venta alcanzados por las tierras en las transacciones hechas en los últimos años.-

En el término municipal de Barcarrota últimamente no se han hecho transacciones en fincas grandes por lo que a continuación consignamos los datos de operaciones realizadas en fincas semejantes a las de este término, en los términos colindantes y que ya se han consignado en el Estudio Social de Jerez de los Caballeros.

Año 1948 (octubre). D. José Ojeda Guerrero, adquirió la finca "Los buenos" de 596-29-00 Has. de olivar y alcornoques, de la testamentaria de D. José García de Gregori al precio de 2.500.000,00 ptas. correspondiente al de 4.192,30 ptas/Has.

Año 1948 (25 de septiembre) D. Antonio y D. Diego Castillo, adquirieron en pública subasta la finca "Moriana" de 597-26-00 ptas. correspondiente al de 4.185,78 ptas./Ha al precio de 2.400.000 ptas., de olivar y alcornoque, de la testamentaria de D. José García de Gregori.

Año 1949 (15 de abril), D. Emilio Rodríguez Vargas y

D. Santos Gómez Graver adquirieron la finca "La Manchada", de 130,48 Has. de tierra calca, al Fisco. Sr. Duque de Montellano al precio de 1.000,00 ptas./fanega equivalente a 4.632,38 pta./Ha.

Año 1949 (Mayo), Viuda de Basario Mendez adquirió - por compra-venta la finca "Villa del Olivo" de 6 fanegas + plantadas de viñedo que era propiedad de D. Manuel Romero Antequera, al precio de 90.000,00 ptas., equivalente a 12.939,96 ptas./Ha.

Año 1949 (1 noviembre) D. Manuel A. Barbosa Pastelo se vendió a D. Francisco Sánchez Calvo, la finca "Alvarados", de 14 fanegas de olivo, al precio de 9.100,00 ptas./fanega, correspondiente al de 14.130,43 ptas./Ha.

Año 1949 (5 de noviembre), D. Demetrio, D. José M. y D. Victor Bernabe Torvisco, adquirieron la finca "Matasanos" de 341 Has. de encinar, de la testamentaria de D. José García de Gregori al precio de 1.800,000 ptas. equivalente al de 5.272,39 ptas./Ha.

Año 1949 (diciembre), D. Diego Corbacho Corbacho, - adquirió por compra-venta a D. Milagros Vázquez Mondragón la finca "San Lorenzo" de 80 fanegas de encinar al precio de 435.000,00 ptas. equivalente al de 9.443,32 ptas./Ha.

Año 1950 (febrero). Entre 24 pequeños agricultores de Jerez de los Caballeros fué adquirida a la testamentaria de D. José García de Gregori la finca "Las Torrecillas" de 220-74-00 Has. de encinar, al precio aproximado de 4.000 ptas./fanega, equivalente al de 6.211,18 ptas./Ha.

Por último indicaremos a continuación los precios - a que fueron valoradas cuatro fincas de la testamentaria de D. José García de Gregori, por el personal de esta Delegación en noviembre de 1948.

"Matasanos": 341 Has. de encinar - 1.362.300,60 pts. equivalente al de 3.995,02 ptas./Ha.

"Las Torrecillas": 220 Has. de encinar 1.013.524,65 ptas. equivalente a 4.606,93 pta./Ha.

"Las Monjas": 63 Has. de tierra calca 263.142,50 - ptas. equivalente a 4.176,87 ptas./Ha.

"Minestrosa": 149 Has. de encinar 545.947,37 pts. - equivalente a 3.664,07 ptas./Ha.

En lo que se refiere a rentas propiamente dichas - tampoco hay ninguna finca grande arrendada en su totalidad siguiéndose en las fincas no explotadas directamente el sistema de dar la labor en aparcería que suele ser al tercio, quedando los aprovechamientos a favor de la propiedad, la cual los arrienda o vende anualmente.

FINCA "CAMPO GALLEGO DE ARRIBA"

399.- Situación y linderos.-

La finca "Campo Gallego de Arriba", está situada en la parte Sur-Este del término municipal de Barcarrota, siendo sus linderos los siguientes:

Norte: Terreno parcelado
Sur : Río Alcarracho y finca Chana
Este : Finca Corona de la Alborca
Oeste: Carretera de Barcarrota a Jerez de los Caballeros.

400.- Descripción e identificación según el Registro de la Propiedad.-

La finca a que nos referimos, pertenece al término de Barcarrota, Partido Judicial de Jerez de los Caballeros, es inscrita en el Registro de la Propiedad de este último pueblo y según los datos que constan en la nota simple expedida por el Registrador de la Propiedad del citado Registro tiene una extensión de 413-17-60 Has. Figura inscrita a nombre de D^a Asunción y Margarita Pareda Moreno, la primera soltera y religiosa de la Institución de las Hermanas de la Cruz de Sevilla, y a la segunda mayor de edad, casada con D. Domingo de Castejón de igual vecindad, en la proporción de dos terceras partes indivisas D^a Asunción y una tercera parte indivisa D^a Margarita, según la inscripción 18 de la finca núm. 2.522, folio 2^o, Libro 45 de Barcarrota.

Los linderos que figuran en el Registro de la Propiedad son los siguientes:

Norte: Terrenos parcelados de vecinos de Barcarrota y arroyo García.
Sur : Regato de la Hornubilla que la separa de las Chanas de D^a Catalina Pérez, algo de las Berañas y río Alcarracho.
Este : Con las Polvareñas y García de la Alborca de D. Francisco Villanueva.
Oeste: Carretera de la Alborca a Pregonal de la Sio - rra.

Dentro de esta porción está enclavado el cortijo para sirvientes, ganado de labor y granero, que según la inscripción ocupa una superficie de 2.000 m².

Según el Catastro de Rústica, la finca "Campo Gallego de Arriba", tiene una extensión de 410-20-56 Has. y una contribución para el último año de 17.654,07 ptas.

41º.- Topografía y suelo.-

La finca objeto del presente estudio es poco accidentada, estando la zona más accidentada, donde aparecen en algunos puntos masas graníticas al Este del camino — viejo de Jerez o sea en la parte que linda con la finca "Cerca de la Albarca".

La casi totalidad de la superficie está poblada de encinas, de porte medio y bastante viejas.

El suelo es de mediano fondo con tierras sueltas y de productividad media, apto para cultivarse en 4 hojas con barbechos blancos.

42º.- Comunicación, distancia al pueblo más próximo y estación de ferrocarril o carretera.-

La finca "Campo Gallego de Arriba", dista unos 3 Km de Barcarrota, por la carretera que desde dicho pueblo — va a Jerez de los Caballeros, y la estación de ferrocarril más próxima es la de Jerez, a unos 21 Km.

43º.- Mejoras y edificaciones.-

Dentro de la finca hemos de considerar como mejoras además del arbolado formado por encinar que ya hemos dicho cubre casi la totalidad de la superficie, una viña con 3-93-99 Has. y una pequeña extensión plantada de higueras que según el Catastro de Rústica tiene una superficie de 0-15-42 Has.

Existe también el cortijo de labor formado por el cortijo principal con la mayor parte de 2 plantas con — 365 m/2 de superficie cubierta, el cortijo ganadero que tiene la parte de vivienda de dos plantas con 168 m/2 de superficie cubierta y las dependencias de una sola planta con 361 m/2 de superficie cubierta. La casa de la viña de una sola planta y 30 m/2 de superficie cubierta y finalmente unos ahurdones de construcción rudimentaria con 78 m/2 de superficie cubierta.

EXPLOTACION AGRICOLA ACTUAL

44º.- Líneas generales y su intensidad en relación con las características propias de la finca.-

La finca "Campo Gallego de Arriba", está explotada actualmente en régimen de aparcería y arrendamiento, la labor que alcanza una superficie de 33 Has. en la hoja — de siembra se reparte entre 50 aparceros y los aprovechamientos ganaderos se arriendan anualmente a 3 vecinos de Barcarrota.

Según hemos indicado anteriormente, la totalidad de la finca a excepción de algunas partes situadas al Este del camino viejo de Jerez, pueden ser labradas con un giro de 4 - hojas, por lo que comparando la superficie que actualmente se labra con la total de la superficie que en el futuro puede labrarse, se ve que la intensidad de la explotación agrícola es bastante reducida.

45º.- Distribución de cultivos y aprovechamientos.- Alternativas.-

Dentro de las tierras de la finca "Campo Gallego de Arriba", hemos de distinguir los siguientes grupos:

- a) Viña - Existe una pequeña zona de la finca plantada de viña que tiene una superficie de 3-93-99 Has.
- b) Higueras - Existe también en esta finca una pequeña plantación de higueras que tienen una superficie de 0-16-42 Has.
- c) Tierras de labor - La mayor parte de las tierras de la finca son aptas para el cultivo, aun por que éste se lleve por lo menos en 4 hojas, pues tratándose de tierra de productividad media, no sería conveniente intensificar la labor.

La superficie que ocupan estas tierras de labor es de 390-77-07 Has.

- d) Tierras de pasto - El resto de la superficie lo forman tierras que no las consideramos aptas para la labor por ser de poco fondo y predominar en ellas las malas hierbas. La superficie total que ocupan las tierras de este grupo es de 16-03-14 Has.

La superficie poblada de arbolado según el Catastro de cultivos y aprovechamientos, la total superficie de la finca "Campo Gallego de Arriba", se distribuye como sigue:

Viña	3-93-99	Has,
Higuera	0-16-42	"
Labor con arbolado.	376-70-98	"
Labor sin arbolado.	14-06-02	"
Pastos	16-03-14	"
Total	410-30-56	"

46º.- Explotación ganadera.-

Ya hemos dicho anteriormente, que los aprovechamientos ganaderos se arriendan a 3 vecinos de Barcarrota, los cuales tienen unas 400 cabeceras de ganado permanentemente a excepción de los meses de verano, siendo como es natural va-

riable el ganado de cerda que entra en montanera según se presente ésta.

En el presente año ha habido unas 174 cerdas en total, asimismo, los arrendatarios de los aprovechamientos ganadero tienen también durante algunos meses del año unas 32 - cabezas de ganado vacuno que aprovechan los pastos de las partes bajas de la finca.

47º.- Índice de explotación agrícola, de superficies sembradas y de rendimiento.-

Como antes consignamos, actualmente se siembran unas 33 Has. y se barbecha igual superficie, y como ya hemos indicado que la superficie que puede cultivarse es de 390-77-01 Has., el índice de superficie sembrada viene representado por:

$$I_s = \frac{33}{390,7701} = 0,084$$

Índice de rendimiento.-

En el anejo núm. 27, se determina este índice que resulta ser: $I_p = 86,21$

La diferencia que obtenemos con los rendimientos normales se puede atribuir a dos causas:

1º: Escasez en el empleo de abonos minerales, y

2º: que las tierras que se labran son casi siempre - las mismas, siendo el giro de labor^{de} estas tierras más reducido que el de 1/4 que estimamos nosotros debe seguirse.

48º.- Índice de trabajo.-

Con arreglo a los jornales de obreros y juntas absorbidos durante el año agrícola por los diferentes cultivos, y considerando la distribución de los mismos dentro de la finca, se calculan en el anejo núm. 28 los totales absorbidos en la finca durante el año, resultando 6.350,61 para los obreros y 1.281 para las juntas, lo que equivale a - unas índices de 16,20 jornal/ha. y 3,12 obradas de junta/ha

49º.- Índice ganadero.-

En la finca existe en la actualidad como ganado de trabajo 5 mulas y 2 asnos y como ganado de renta unas 400 - cabezas de lanar que permanecen unas 9 meses del año y los corderos correspondientes a estas ovejas que tienen una - permanencia de 4 meses en la finca.

El ganado de cerda permanece allí durante el tiempo de montanera e hierbas de primavera, o sea, en total unas 5 meses, tomando como cifra media la de 174 cabezas que ha

habido durante este último año.

Y finalmente, el ganado vacuno que en la actualidad tienen los arrendatarios de los aprovechamientos ganaderos estimamos que en años buenos pueden estar en la finca durante unos 4 meses.

Con todos estos datos en el anejo núm. 29 se ha calculado el índice ganadero que resulta ser:

$$I_g = 54,30 \text{ Kg / Ha.}$$

50ª.- Índice de capitales mobiliarios en el ganado y macuía autóctona.-

Con cuanto llevamos dicho respecto a la existencia en la finca de ganado, consideramos que para la determinación del índice de capitales mobiliarios, únicamente debemos tener en cuenta el valor de la parte proporcional del ganado lanar, ya que el resto del ganado al no estar en la finca de manera fija no es en realidad un capital mobiliario que intervenga en la explotación, así pues, en el anejo núm. 30 se ha calculado este índice que resulta expresado en cn. de trigo:

$$I_{cm} = 1,95 \text{ cn / Ha.}$$

51ª.- Índice de capitales fijos.-

Al describir la finca "Cerca de Alberon", se han consignado algunos datos de precio habido en fincas del término de Jerez en transacciones últimamente realizadas, así mismo se ha consignado también un valor medio para la Ha. de la citada finca, teniendo en cuenta que en esta finca existe arbolado en casi toda su superficie, el precio medio de la Ha. ha de ser algo superior ya que la calidad de las tierras es sensiblemente la misma, por lo tanto, para la determinación del índice de capitales fijos, asignamos como precio medio para las tierras de esta finca el de 2.500 pts Ha., con lo que se obtiene un índice de capitales fijos de:

$$I_{cf} = 10 \text{ cn / Ha.}$$

sin perjuicio de modificar estos precios en más o en menos cuando se proceda a la valoración definitiva de la finca.

52ª.- Índice de mejoras territoriales.-

Las edificaciones de la finca están en bastante mal estado de conservación, por lo que no estimamos de le deba asignar en principio ningún valor para la determinación del índice de mejoras territoriales.

53ª.- Índices de producción bruta vendible.-

En los anejos números 31 y 32, se han determinado

las producciones y el importe de las minas, calculándose - el índice de producción bruta vendible que resulta ser:

$$I_{pbv} = 1,97 \text{ gm / Ha.}$$

542.- Comparación de los índices de producción, con los correspondientes a fincas en explotación normal y estimon crítico para deducir sobre la procedencia de producir o no modelo la finca considerada.-

Al describir la finca "Cerca de la Alberca", hemos dicho que la explotación de la finca en el término, varía según la zona de emplazamiento. El sistema de explotación de la finca por el cual la propiedad no interviene para nada en la producción, hace que los rendimientos que se alcanzan no sean los máximos que pudieran obtenerse y comparando los índices de la explotación actual con los de la explotación futura, se ve que aminoran los de la superficie sembrada, rendimiento, trabajo de obrero y juntas.

Por esta razón y por no reunir la finca todas las condiciones exigidas en el decreto de 10 de enero de 1947, sobre la declaración de finca modelo, estimamos no debe ser declarada ésta como tal.

EXPLOTACION AGRICOLA FUTURA

552.- Estudio de los índices de producción, supuesta la finca parcelada y realizada su colonización para deducir si la parcelación en proyecto es técnica y económicamente conveniente.-

En los anexos números 33 al 35, se determinan los índices de colonización correspondientes a la finca "Campo de Callego de Arriba", supuesto un cultivo de toda ella en 4 hojas y son las siguientes:

Índice de superficie sembrada $I_s = 0,258$

Índice de trabajo (obrero = 20,60
(junta = 5,07

Índice de peso vivo $I_p = 50,33$

" capitales mobiliarios $I_{cm} = 2,52$

" producción bruta vendible $I_{pb} = 1,97$

Veamos pues, que los índices de superficies sembradas de jornales de obreros y obradas de juntas, han aumentado manteniéndose constante el índice de producción bruta vendible.

562.- Justificación de la necesidad de la explotación.-

Según acabamos de ver, realizada la transformación en la explotación de la finca, se consigue un aumento de los índices de jornales absorbidos por Ha. y de obradas de

yunta que pasan de 15,45 los primeros a 19,89 y de 3,12 los segundos a 5,07 mientras que el índice de producción bruta vendible se mantiene constante, habiendo aumentado el índice de producción destinados a consumo interior por Ha. que ha pasado de 0,17 a 0,64.

Teniendo en cuenta que en el término de Barcarrota existe un paro permanente de obrero y yunta, es indudable que con la expropiación y transformación de la explotación de la finca se resolverá en parte el paro permanente de obreros y yuntas.

FINCA "EXCUSA"

57ª.- Situación y linderos.-

La finca "Excusa" está situada en la parte suroeste del término municipal de Barcarrota, siendo sus linderos actuales los siguientes:

- Norte: Arroyo Gallego y Huertas Gallego, propiedad de José Martínez García y Joaquín Mendez 36 Ha.
- Sur : Río Alcañuche que la separa del término municipal de Jerez de los Caballeros.
- Este: Propiedad de D. Margarita Pereda, D. Agustina García y D. Francisco Benegas Benegas.
- Oeste: Arroyo García, que la separa de la finca "Tayá" de la misma propiedad y de "El Chaparral" de D. Francisco Benegas.

58ª.- Descripción e identificación, según el Registro de la Propiedad.-

La finca a que nos referimos, perteneciendo al término municipal de Barcarrota, Partido Judicial de Jerez de los Caballeros, está inscrita en el Registro de la Propiedad de este último pueblo, y según los datos facilitados por el Registrador en notas simples, hay dos inscripciones de la citada finca, que copiadas literalmente dice lo siguiente:

"Historia.- El asiento de tierra o Dehesa cercada de pared con árboles de encinas y algunos alcornoques, denominada la "Excusa", el sitio de su nombre, término de Barcarrota, de cabida inscrita de 129 fanegas y media ó 32 Ha. 39 áreas y 20 centiáreas y según el título que motivó la inscripción se decía tener también 300 fanegas ó 193 Ha. 18 áreas y 68 centiáreas y más de 5.000 encinas, con casa-cortijo; que linda por Poniente, con terrenos denominados Valle de la Pila de D. Manuel Marín y D. Santos García; por Mediodía con la Dehesa de Campo Gallego, de D. Salve García, y con el arroyo de Alcañuche; por Nordeste --

con este mismo arroyo y camino de Oliva de Jerez y por el Norte con terrenos denominados tambien Excusa de D^a Marga Rita Pareda Moreno.

Esta finca aparece inscrita en la proporción que a continuación se indica, todos indiviso, a favor de las siguientes personas:

Número de orden de la finca en el Registro: 1.604

Apuntamiento de todos los libros que se cita: Barcarrota.-

Manuela Modesta García Román de Salvaleón al folio 173 - del libro 36 inscripción 88	1/21	partes
Manuela García Román, de Salvaleón Libro 39, folio 124, inscripción 208	2/21	"
Mmanuel Pareda Martínez de Jerez, Asunción y Margarita Pareda Moreno de Sevilla en la proporción de 2/5 cada uno de los dos primeros y de la restante 1/5 parte la última - en el libro 43, folio 35, inscripción 398	1/6	"
Francisco Venegas y Venegas, de Barcarrota - libro 45, folio 185, inscripción 428	2/21	"
El mismo señor por la misma inscripción	1/6	"
El mismo señor libro 46, folio 127, inscripción 408	1/6	"
Isabel, José, Luis y Cándido García Guisado - por cuartas partes en el libro 46, folio 128, inscripción 508	1/21	"
Juan, Victoria-María de las Mercedes, Encarnación, Florencio, José, Evaristo, Ramón, Ataulfo y Luis García Romo, de Salvaleón, en una propiedad y por séptimas partes indivisas, en el libro 46, folio 128, inscripción 518	1/6	"
El usufructo vitalicio de dicha partición - elón lo tiene inscrito Manuela García Román por las inscripciones 24 y 258.		
El Isabel Rosano García de Salvaleón en el libro 47, folio 115, inscripción 528 la restante	1/21	"

28.- Finca Rústica.- Finca llamada "Excusa" a los sitios de Callegos, Excusa, Canchos y Guisoprieto, que ra día dentro de la dehesa llamada Excusa, término de Barcarrota, de cabida de 97 fanegas de grano en sembradura, que se dice equivalen a 76 has. 42 áreas y 13 centiáreas, poblada de encinas y chaparros y una casa de nueva construcción que ocupa una superficie de 200 metros cuadrados y unas sajedas o zahurdas para cordeo; que linda al Saliente con tierras de las Capellanías de D. José Mendez, tierras de la Excusa de D. Juan García Montes y cuarta de tierra de herederos de D. Juan Thovar y Rico; al Mediodía con el referido terreno de la Excusa de Juan García Montes y del cual está separada por un muro de piedra y con la Rivera de Alcarracho, que la separa del término de Jerez, y dehesa llamada de la Pulgosa; al Poniente con expresada

Ribera de Alcarache y arroyo de Gallegos, que la separa de un terreno llamado Tallo de Doña Teresa Plá; y al Norte con huerta de Gallegos, de Francisco Cerdón Barrojo y D. Juan Quintanilla Vargas, cercado de Manuel Muñoz Mangas y arroyo de Gallegos.

Inscrita a nombre de Doña Margarita Pereda Moreno, que la adquirió en estado de soltera por herencia de su padre, al folio 62 del libro 25 de Barcarrota, finca número 7543; inscripción 68."

Según el Catastro de Rústica la finca Exouza tiene una extensión de 142-92-96 Has. y los linderos que figuran en el Catastro de Rústica son los linderos actuales consignados con anterioridad.

59ª.- Topografía y suelo.-

La finca objeto del presente estudio es poco accidentada, presentándose las zonas de más movimiento en la parte Sur, donde a su vez se encuentran también algunas masas rocosas de origen granítico.

La casi totalidad de su superficie está poblada de espinas de porte medio.

El suelo es de mediano fondo con tierras, por lo general sueltas de productividad media y aptas para el cultivo en cuatro hojas con barbechos blancos.

60ª.- Comunicaciones.- Distancia al pueblo más próximo y estación de ferrocarril y carretera.-

La finca Exouza dista unos 2 Km. de Barcarrota por la carretera que desde dicho pueblo va a Jerez de los Caballeros, y la estación de ferrocarril más próxima es la de Jerez a unos 22 Km. La distancia de la finca a la carretera mencionada es de unos 400 m.

61ª.- Mejoras y edificaciones.-

Dentro de la finca, como mejoras hemos de considerar el arbolado formado, como ya hemos dicho, por espinas de porte medio, y de edificaciones, solamente existe una casa-cortijo con vivienda para el guarda de 2 plantas con 195 m² de superficie cubierta.

EXPLOTACION AGRICOLA ACTUAL

62º.- Líneas generables y su intensidad en relación con las características propias de la finca.-

La finca "Excusa" está explotada actualmente en régimen de aparcería y arrendamiento; la labor que alcanza una superficie de 20 Has. en la hoja de muestra, se reparte entre los mismos 50 aparceros que intervienen en la explotación de la finca "Campo Gallego de Arriba" y los aprovechamientos ganaderos se arriendan anualmente a 3 vecinos de Barcarrota.

Según hemos indicado anteriormente, la totalidad de la finca, a excepción de las zonas donde aparecen las zonas rocosas, se pueden labrar en giros de 4 Hojas, por lo que comparando la superficie que actualmente se labra con la total superficie que en el futuro puede labrarse, se ve que la intensidad de la explotación agrícola es bastante reducida.

63º.- Distribución de cultivos y aprovechamientos.- Alternativa.-

Dentro de las tierras de la finca "Excusa" hemos de distinguir los siguientes grupos:

a) Tierras de labor sin arbolado: Situadas principalmente en la parte sur, ocupan en total una superficie de 20-00-00 Has.

b) Tierras de labor con arbolado: Distribuidas por toda la finca, ocupan en total una superficie de 112-76-53 Has.

c) Tierras de pasto con arbolado: Las tierras de este grupo son aquellas donde aparecen las zonas rocosas de granito, ocupa en total una superficie de 10-16-43 Has.

En resumen, la total superficie de la finca con arreglo a la clasificación establecida queda como sigue:

Tierra de labor con arbolado	112-76-53 Has.
" " " sin arbolado	20-00-00 "
" " pastos con arbolado	10-16-43 "
Total	142-92-96 "

64º.- Explotación ganadera.-

Ya hemos indicado anteriormente que los aprovechamientos ganaderos se arriendan a 3 vecinos de Barcarrota, los cuales tienen unas 150 cubas de leña, que poseen en

la finca todo el año, a excepción de los meses de verano, ~ siendo como es natural variable el ganado de corda que entra en montanera, según se presente éste.

En el presente año ha habido unos 50 cordos en total.

65º.- Índice de explotación agrícola, de superficie sembrada y de rendimiento.~

Como antes hemos consignado, actualmente se siembran ~ en la finca unas 20 Has. barbechándose igual superficie, y como ya hemos indicado la total superficie de la finca, a excepción de la zona clasificada como pasto, puede ser la ~ brada en total 132-76-53 Has., viniendo el índice de superficie sembrada representada por $I_s = \frac{20}{132-76-53} = 0,15$

Índice de rendimiento.~

En el anejo núm. 42 se determina este índice que resulta ser $I_r = 82,25$.

La diferencia que se observa con los rendimientos normales de la zona, puede ser atribuida a dos cosas: 1º.- Escasez en el empleo de abonos minerales y, 2º.- que las tierras que se labran, tanto en esta finca como en las de más del término, suelen ser casi siempre las mismas, siendo los giros de labor en estas tierras mas reducidos que el de 1/4 que estimamos nosotros debe seguirse.

66º.- Índice de trabajo.~

De acuerdo con los jornales de obreros y yuntas absorbidos durante el año agrícola por los diferentes cultivos, ~ y considerando la distribución de los mismos dentro de la finca, en el anejo núm. 43 se calculan la totalidad de ~ ellos absorbidos durante el año, que resultan unos 1.006,30 para los obreros y 509,20 para las yuntas, lo que equivale a unos índices de 17,97 jornales por Ha. y 3,56 yuntas por Ha.

67º.- Índice ganadero.~

Según hemos indicado anteriormente, como ganado de ~ trabajo existen en la finca 150 cabeceras de lanar, que permanecen durante 9 meses del año y los cordones correspondientes a estas ovejas, que tienen una permanencia en la finca de 4 meses.

El ganado de corda únicamente está en la finca durante el tiempo de montanera, o sea en total unos 15 días.

Con todos estos datos, en el anejo núm. 44 se ha calculado el índice ganadero que resulta ser $I_g = 38,27$ Egs. ~ por Ha.

68.- Índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola.-

De acuerdo con cuanto llevamos dicho con respecto a la existencia de ganado en la finca, consideramos que para la determinación del índice de capitales mobiliarios, únicamente debemos tener en cuenta el valor de la parte proporcional del ganado lanar, ya que el resto del ganado al no estar en la finca de manera fija, no es en realidad un capital mobiliario que intervenga en la explotación, así pues se calcula en el anejo núm. 45 el índice de capitales mobiliarios, que expresado en Cn. de trigo es $I_{cm} = 2,04 \text{ Cn/Ha.}$

69.- Índice de capitales fijos.-

Anteriormente y en la descripción de la finca "Cerca de la Alberca", se han consignado algunos datos de precios en finca próxima a la que nos ocupa, asimismo también se ha considerado el valor medio por Ha. para la citada finca y posteriormente hemos consignado el valor medio por Ha. para la finca "Campo Gallego de Arriba", que tiene también arbolado como ésta y tierras de calidad sensiblemente igual, por lo que en principio asignamos, como precio medio para las tierras de esta finca, el mismo que hemos asignado a la finca "Campo Gallego de Arriba", o sea, un precio medio de 2.500 ptas/Ha. y con lo cual obtenemos un índice de capitales fijos y $I_{cf} = 10 \text{ Cn/Ha.}$ cifra ésta que podrá ser modificada en más o en menos cuando se proceda a la valoración definitiva de la finca.

70.- Índice de mejoras territoriales.-

En la finca como mejoras territoriales existe una pared que hace lindero por la parte este, y una casa cortijo con vivienda para el guarda.

Para tener en cuenta el índice de mejoras territoriales, únicamente consideramos la casa cortijo, que tiene un total de 195 m² con dos plantas, y a la que asignamos un valor de 350 ptas por m², con lo que resulta un total de 62.250 ptas. que en Cn. de trigo son 273 Cn. resultando un índice de mejoras territoriales de 1,91 Cn/Ha.

71.- Índice de producción bruta vendible.-

En los anejos núm. 46 y 47 se han determinado las producciones y el importe de las mismas, calculándose el índice de producción bruta vendible, que resulta ser $I_{pbv} = 1,99 \text{ Cn/Ha.}$

72.- Comparación de los índices de producción con los correspondientes a fincas en explotación normal y examen crítico para deducir sobre la procedencia y declarar o no modelo la finca considerada.-

Anteriormente hemos indicado que el sistema de explo-

tación de las fincas en el término municipal de Barcoarota varía según la zona de empastamiento. El sistema de explotación de la finca objeto del presente estudio, es el de -
aparcería y arrendamiento, sin intervención de la propio-
dad en la producción, ello trae como consecuencia que los
rendimientos alcanzados no sean los máximos que pudieran
obtenerse y comparando los índices de la explotación actual
con los de la explotación futura, se ve que aumentan los
correspondientes a superficies sembradas, rendimientos y
trabajo de obreros y yuntas.

Por esta razón y por no reunir la finca todas las con-
diciones exigidas en el Decreto de 10 de enero de 1947 co-
bre la declaración de fincas modelos, estimamos no debe
ser declarada ésta como tal.

EXPLOTACION AGRICOLA FUTURA

73º.- Estudio de los índices de producción, supuesto la
fincas parcelada y realizada en colonización, para de
pués en la parcelación en proyecto se técnicas y eco
nómicamente conveniente.-

En los anejos números 48 a 54 se determinan los índi-
ces de colonización correspondientes a la finca "Excusa",
supuesto un cultivo de toda ella en 4 hojas, y son los si-
guientes:

Índice de superficie sembrada	$I_s = 0,269$
Índice de trabajo (obreros	21,19
(yuntas	4,81
Índice de peso vivo	$I_g = 39,37$
Índice de capitales mobili- rios	$I_{cm} = 1,98 \text{ cm/ha}$
Índice de producción bruta - vendible	$I_{pbv} = 1,99$

Vemos pues, que los índices de superficie sembrada
y jornales de obreros y yuntas han aumentado, habiendo dis-
minuido el índice de producción bruta vendible, por haber-
aumentado el índice de los productos destinados a consumo
interior.

74º.- Justificación de necesidades de la explotación.-

Según acabamos de ver, realizada la transformación
en la explotación de la finca, se consigue un aumento de
los índices de jornales absorbidos por ha. y de obras de
yunta que pasan de 17,97 los primeros a 21,19 y 3,56 los

segundos a 4,81 mientras que el índice de producción bruta vendible ha disminuido por el aumento del índice de productos destinados a consumo interior por Ha.

Teniendo en cuenta que en el término de Barcarrota,-- existe un paro permanente de obreros y juntas, es indudable que con la expropiación y transformación de la explotación de la finca, se resolverá en parte el paro permanente de obreros y juntas.

75º.- Orden de prelación de las fincas para su expropiación en relación con los aspectos considerados.--

Vistas las necesidades de tierra en el término municipal de Barcarrota y las extensiones de las fincas descritas, agrupamos éstas con el fin de solucionar, en parte, el problema social existente.

En el anejo núm. 55 se relacionan todas las fincas del término municipal de Barcarrota, con extensión superior a las 100 Has.

En los 3 primeros lugares de la citada relación, aparecen las fincas descritas anteriormente, las cuales y por el orden consignado, estimados deben ser expropiadas; estas fincas además de ser las mas aptas para la parcelación no son explotadas directamente por los propietarios, los cuales dan la labor en aparcería y arriendan los aprovechamientos ganaderos. A continuación, y ocupando los lugares 4 y 5 aparecen las fincas "Campo Gallego de Abajo" y "Las Olivas", que son también fincas aptas para el cultivo, pero que son explotadas directamente por sus propietarios.

Todas las demás fincas que figuran en la relación -- han sido visitadas y descartadas de la expropiación por la calidad de la tierra, donde se presenta con bastante frecuencia las rocas originarias, que no aconseja la labor en ella por tratarse de tierras de muy poco fondo.

76º.- Propietarios de las fincas estudiadas y otras que poseen.--

Finca "Cerca de la Alberca", propiedad de Dª María S Olea Ibañez, vecina de Oliva de Mérida; en el Catastro de Rústica no aparece ninguna finca a nombre de esta señora.

Finca "Campo Gallego" propiedad de Dª Asunción y Dª Margarita Pereda Moreno, la primera religiosa de la institución de las hermanas de la Cruz y vecina de Sevilla y la segunda, también vecina de Sevilla, casada con D. Domingo Becasas Romero, siendo también propietaria de la finca "Exbuesa". Figura en el Catastro de rústica como propiedad -- de estas mismas señoras la finca "Taya" con 115-33-28 Has.

77ª.- Propuesta de expropiación por aplicación de la Ley -
de 27 de Abril de 1946.-

Como resumen de cuanto hemos dicho en el estudio general y descripción de las fincas, hemos de hacer las siguientes consideraciones:

1ª.- En el término municipal de Barcarrota, cuyo estudio hemos realizado anteriormente, existe un paro permanente de obreros y juntas.

2ª.- La escasez de tierras en propiedad de los modestos labradores, hace que exista un suceso social que se suma al problema existente por el paro obrero permanente, por no poder atender éstos pequeños labradores a las máximas necesidades de consumo de los productos de la tierra.

3ª.- En el término municipal de Barcarrota, y como puede verse en las relaciones de fincas existentes, hay algunas en poder de Sociedades Benéficas, pero la explotación comunal que se lleva no resuelve en nada el problema social planteado.

Como consecuencia de todo ello, el Ingeniero que suscribe propone:

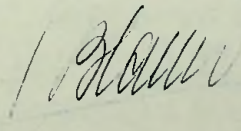
1ª.- La expropiación de las fincas "Cerca de la Alberca", "Campo Gallego de Arriba" y "Excusa".

Para atender a la distribución de tierras del primer grupo beneficiario, por la aplicación de la Ley de 27 de Abril de 1946.

2ª.- Reorganizar la distribución de la propiedad en la Sociedad Benéfica de Barcarrota, mediante la expropiación de la superficie que corresponde a las partes en poder de vecinos que no pertenezcan a los grupos d), e), f), y g) de la clasificación anteriormente establecida.

Badajoz 70 de mayo de 1951.

EL INGENIERO AGRÓNOMO,



78ª.- Informe del Jefe de la Delegación.-

En relación con el precedente estudio del problema social que tiene planteado el término municipal de Barcarrota de la provincia de Badajoz, redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Jacinto Blanco Terrón, esta Jefatura tiene el honor de informar lo siguiente:

La consideración del medio físico en el término de Barcarota, conduce a definirlo como situado en la parte Occidental de la provincia, a una distancia de 48 Km. de la Capital, con extensión de 13.504-56-00 Has., bien comunicado por carretera y careciendo de ferrocarril, pues la estación más próxima es la de Jérez de los Caballeros; clima como la totalidad de la provincia cálido-templado; suelo con fertilidad inferior a la media provincial, topografía ligeramente accidentado y cruzado el término o limitándolo los ríos Alcarache y ribera de los Frailes.

La población como elemento esencial en el problema que se estudia, se considera con detenimiento por el autor, llegando a deducirse que alcanza la cifra de 9.883 habitantes, con una media de 0,73 por Ha., muy superior a la de la provincia que es de 0,34. De esta población, están relacionados directamente con la agricultura 2.179 individuos, que se clasifican de la siguiente forma:

a) Empresarios no cultivadores directos ni personales	27
b) Empresarios cultivadores directos y personales	62
c) Cultivadores directos y personales que no se emplean en explotaciones distintas de la suya	213
d) Cultivadores directos y personales que por no tener absorbida su capacidad de trabajo son a la vez obreros agrícolas.	314
e) Obreros agrícolas con medios de producción (junteros)	199
f) Obreros agrícolas fijos	333
g) Obreros agrícolas eventuales	902
h) Obreros ganaderos fijos	121
i) Varios en relación con la tierra	38
T o t a l	2.179

De esta clasificación se deduce que casi la total población vive de la agricultura y si la relacionamos con la escasa fertilidad del término municipal y que las industrias no tienen representación apreciable, claramente se deduce la existencia del problema social.

El paro obrero se analiza con detalle, determinando las jornadas útiles de trabajo y su distribución, relacionándolas con las exigencias de cultivos y aprovechamientos del término municipal, adoptando promedio triestral fijados en otros estudios anteriormente llevados a cabo. Como consecuencia, se puede afirmar que el paro permanente alcanza al 48 % del censo total de obreros y al 67 % del censo -

de eventuales, que es en realidad el que soporta el paro. - El estacional solo en el 4º trimestre, alcanza su máximo en el 3º, con el 49 % del censo eventual. Este problema en de suma gravedad y lógicamente gravita sobre el obrero eventual, pero también en cuantía apreciable sobre los que poseen medios de producción como es el caso adelante, al relacionarlos con el ganado de trabajo.

Este ganado resulta ser de 1.824 cabezas de ganado anual, 323 de mular, 68 de caballar y 2 de vacuno, que estableciendo la misma relación con respecto a la distribución de cultivos y labores a lo largo del año, determinan un paro permanente teórico de 86 % de las yuntas y circunscribe el problema a los obreros con medios de producción y haciendo abstracción de los que poseen ganado anual que no puede considerarse como de trabajo, se ve que los obreros yunteros afectados, ascienden a 217.

El número de viviendas del término es satisfactorio, - adoleciendo de las deficiencias generales en cuanto a falta de condiciones higiénicas. La asistencia religiosa está bien atendida, así como la cultural y el pueblo dispone de servicio de alumbrado y abastecimiento de aguas.

En el orden agrícola, los suelos del término, de origen granítico y estrato cristalinos, son de poca consistencia y escasa fertilidad, aumentando ésta únicamente en las partes bajas y en los alrededores del pueblo. En conjunto dentro de la clasificación provincial, quedan clasificadas las tierras dentro de las de último orden, permitiendo establecer tan solo cultivos en rotación amplia de 4 a 6 hojas.

Los cultivos y aprovechamientos principales son el arbolado, ensinas y almorniques, que ocupan el 40 % del término, el cultivo herbáceo con el 26 % y los pastos el 24 % restante.

La explotación por lo tanto es de tendencia ganadera, - excepto en la zona parcelada del pueblo, llevándose generalmente en tres hojas como mínimo.

Las producciones unitarias que como promedio pueden considerarse, oscilan alrededor de 6, 7, 5 y 3 qu./ha. para el trigo, cebada, avena y garbanos respectivamente, como esquilmos principales.

En cuanto al medio económico, hemos de hacer constar que quizá como consecuencia del problema social existente, - la propiedad está bastante dividida, ya que tan solo el 57 % de la superficie del término está en manos de propietarios con más de 100 Hrs.

El sistema de explotación más frecuente es el de administración directa, consecuencia lógica de la tendencia ganadera de estas explotaciones y únicamente la parte de la labor a que obligan las disposiciones vigentes, la ceden los propietarios en arrendamiento y más frecuentemente en aparcerías inestables, en que el propietario percibe el tercio de los productos. Las industrias no tienen importancia en el término, pues se reducen a una fábrica de aguardientes, -

otra de harinas, una de baldosines temporal y una industria cercho-tapachera, también eventual, que puede constituir de 40 á 50 jornales, cifra impreciable relacionada con la de paro.

Una vez estudiando el medio social, agrícola y económico, considera el autor en el Capítulo II la concurrencia simultánea de los tres, para determinar el problema social -- que plantean y después de analizar la absorción de mano de obra por las explotaciones, industrias y obras públicas, fija exactamente el paro obrero que como antes hemos indicado acciende al 67 % del censo eventual y al 48 % del censo total obrero, elevándose el estacional al 49 %, excepto en el 4º trimestre. Se saca asimismo la consecuencia de que el paro no es debido a mala orientación de labores y cultivos, sino a la poca superficie de labor en relación con la densidad de la población. Las principales causas del problema, radican en:

1º.- Densidad de población elevada.

2º.- Escasa fertilidad de las tierras del término.

3º.- Existencia de un número elevado de punteros dueños de tierras (159) o con tierra insuficiente (34).

4º.- Tendencia ganadera de las explotaciones.

Consecuencia de todo ello, es el malestar entre la masa obrera campesina y en particular entre aquellos agricultores que cuentan con medios de producción y han de desplazarse a otras zonas, por carecer de tierras en el término.

Plantado así el problema social, analiza el autor -- cuál puede ser la solución para dar fijeza a aquellos obreros que con medios de producción, principalmente yuntas, -- tienen un carácter inestable, para estabilizar su situación, con lo que se lograría remediar en parte el paro permanente. La solución no ofrece duda, existiendo en el término un determinado número de fincas de extensión suficiente, que permiten una intensificación de cultivos, superficie que reduce el autor a la estrictamente indispensable para remediar el problema de la masa campesina clasificada en los grupos d) y e), es decir, los punteros y los cultivadores directos y personales con tierra insuficiente. Esta solución todavía se fracciona en dos fases, abarcando la primera a aquellos agricultores que por lo menos poseen media yunta de ganado mayor, reduciendo la segunda a aquellos que no poseen más -- que ganado menor.

Esta primera fase de solución, requiere la disponibilidad de 600 a 700 Has. y la segunda fase puede acometerla el Ayuntamiento a base de las fincas de la Sociedad Benéfica -- que explota comunalmente el pueblo.

Para determinar qué fincas habrían de ser elegidas para proporcionar esta superficie, ha recorrido el autor las 19 existentes en el término con superficie superior a 100 -- Has., recayendo la elección en las denominadas "Cerca de la Alberca y Polvareras", "Campo Callego de Arriba" y "Encomen" las cuales son susceptibles de una explotación más intensa, disponen de terrenos de la mejor calidad dentro de las tie-

rras del término, cumpliendo las condiciones expuestas en -
la Circular n.º 105.

Las tres fincas se estudian con todo detalle en sus di-
versos aspectos: situación, identificación registral, cali-
dades de suelo, topografía, comunicaciones, explotación ac-
tual y futura, índices respectivos y comparación de los mis-
mos, justificación de su necesidad de expropiación, etc., -
terminando con la correspondiente propuesta a tal fin.

sin analizar con detalle cada uno de estos conceptos, -
haciendo resaltar la conveniencia técnica y económica de su
parcelación, que se deduce de comparar los índices de las -
explotaciones actual y futura, en lo que respecta a superfi-
cie sembrada, trabajo de obreros y yuntas y productos bru-
tos vendibles, que son los siguientes:

F i n c a s	Í n d i c e s			
	Superfi- cie sem- brada. Ha.	Trabajo de obrerros - jornales por Ha.	Trabajo de yuntas obradas. por Ha.	Productos brutos - vendibles ca/Ha.
"Cerca de la Al- berca y Polve- reras":				
Actual	0,067	3,93	1,00	1,59
Futura	0,248	6,59	2,77	1,53
"Campo Gallego de Arriba":				
Actual	0,084	16,20	3,12	1,97
Futura	0,258	20,00	5,07	1,97
"Exeusa":				
Actual	0,15	17,97	3,56	1,99
Futura	0,269	21,19	4,81	1,99

El número de familias campesinas que pueden asentarse en
en las tres fincas, es el grupo beneficiarios de la primera
fase a que antes nos referíamos, en número de 67, que si -
bien aparentemente es poco superior al de actuales cultiva-
dores en las fincas, hay que tener en cuenta que estos colo-
nos pasarán a disfrutar lotes con superficie media de 11 -
Has. y ahora las aparcerías que disfrutaban en la mayoría de-
los casos, se reducen a 1-50-00 Ha.

De cuanto llevamos consignado se deduce:

a) El estudio del problema social que tiene plantendo-
el término de Barcarrota, redactado por el Ingenie-
ro Agrónomo B. Jacinto Blanco Terrón, merece la aprobación
de esta Jefatura, por la minuciosa recogida de datos, dete-
nido análisis e interpretación de los mismos, exacto enjui-
ciamiento del problema social y acertada solución elegida.

b) De dicho estudio se deduce la existencia en el tér-

mino de un problema social de carácter no circunstancial, - derivado de la densidad de población, escasa fertilidad del término y tendencia ganadera de las explotaciones, lo que - determina que gran parte de los cultivadores directos y per- sonales y yunteros, no dispongan de tierra suficiente para- absorber su capacidad de trabajo.

c) La solución de este problema ha de enjuiciarse a ba- se de proporcionar a estos pequeños agricultores la tierra suficiente para que logren independencia económica - en el desarrollo de su actividad profesional.

d) Es acertado el criterio expuesto por el autor en - cuanto a la elección de las tres fincas "CERCA DE - LA ALBERCA Y POLVARERAS", "CAMPO GALLEGO DE ARRIBA" y "EXCU- SA", acerca de las cuales no ofrece duda la conveniencia té-cnica y económica de su parcelación.

Por todo lo cual, el Ingeniero Jefe que suscribe, tie- ne el honor de proponer a V.I. lo siguiente:

1ª.- que se apruebe el estudio social del término muni- cipal de Barcarrota, de la provincia de Badajoz, - redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Jacinto Blanco de - rrón.

2ª.- que para solucionar en una primera fase el proble- ma social que el término tiene planteado y que se deduce de dicho estudio, se proceda a la expropiación de - las fincas denominadas "CERCA DE LA ALBERCA Y POLVARERAS", - "CAMPO GALLEGO DE ARRIBA" y "EXCUSA", todas radicantes en - el mismo, previa declaración de interés social, de acuerdo - con lo dispuesto en la Ley de 27 de abril de 1946.

V.I. no obstante, con superior criterio, acordará.

Badajoz 31 de mayo de 1.951.

EL INGENIERO JEFE,



ANEJO N° 1 al 4

- 1.- Promedio de días de mal tiempo correspondiente al período 1920-1940 - según datos del Observatorio Meteorológico de Badajoz.
- 2 - Datos demográficos.
- 3 - Población agrícola
- 4 - Obradas yuntas por Ha. empleadas en los diferentes cultivos.

DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA

MEMORIA

ANEJOS

INDICE DE ANEJOS

- Anejo núm. 1 - Promedio de días de mal tiempo correspondiente al período 1920-1940 según datos del Observatorio Meteorológico de Badajoz.
- " " 2 - Datos demográficos
- " " 3 - Población agrícola
- " " 4 - Obradas y yuntas por Ha. enplendas en los diferentes cultivos.
- " " 5 - Distribución del trabajo agrícola a lo largo del año.
- " " 6 - Distribución del trabajo del ganado a lo largo del año.
- " " 7 - Existencia y distribución del ganado de trabajo en poder de yunteros con tierras y sin ella.
- " " 8 - Distribución de la superficie según los datos catastrales.
- " " 9 - Distribución de la propiedad del término de Barcarrota.- Número de propietarios y superficie que poseen.
- " " 10 - Finca "Cerca de la Alberca". Distribución de cultivos y aprovechamientos.
- " " 11 - Finca "Cerca de la Alberca". Expl. actual, Masas de cultivo.
- " " 12 - Finca "Cerca de la Alberca". Determinación del índice de rendimientos de cultivos. Expl. actual.
- " " 13 - Finca "Cerca de la Alberca". Jornales de obreros y yuntas absorbidos en la finca. Expl. actual.
- " " 14 - Finca "Cerca de la Alberca". Pese vivo. Expl. actual.
- " " 15 - Finca "Cerca de la Alberca". Determinación del índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola. Expl. actual.
- " " 16 - Finca "Cerca de la Alberca". Producción cantidades. Expl. actual.
- " " 17 - Finca "Cerca de la Alberca". Producción Importes. Expl. actual.
- " " 18 - Finca "Cerca de la Alberca". Masas de cultivo.- Expl. futura.
- " " 19 - Finca "Cerca de la Alberca". Determinación del índice de rendimientos de cultivos. Expl. futura.
- " " 20 - Finca "Cerca de la Alberca". Jornales de obreros y yuntas absorbidos en la finca. Expl. futura.
- " " 21 - Finca "Cerca de la Alberca". Pese vivo. Expl. futura.
- " " 22 - Finca "Cerca de la Alberca". Determinación del índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola. Expl. futura.
- " " 23 - Finca "Cerca de la Alberca". Producción cantidades. Expl. futura.
- " " 24 - Finca "Cerca de la Alberca". Producción Importes. Expl. futura.
- " " 25 - Finca "Campo Gallego de Arriba". Distribución de cultivos y aprovechamientos.
- " " 26 - Finca "Campo Gallego de Arriba". Masas de cultivo. Expl. actual.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y FOMENTO NACIONAL DE ECONOMIA
- Anejo núm. 27 - Índice de rendimiento de cultivos. Finca
"Campo Gallego de Ariba". Explot. actual
- " " 28 - Jornales de obreros y juntas absorbidos-
en la finca. Explot. actual
- " " 29 - Pese vivo. Expt. actual
- " " 30 - Determinación del índice de capitales no
biliarios en ganado y maquinaria agrícola.
Explot. actual.
- " " 31 - Producción cantidades. Expt. actual.
- " " 32 - Producción importes. " "
- " " 33 - Masas de cultivo. Explot. futura.
- " " 34 - Índice de rendimientos de cultivos. Expt
futura.
- " " 35 - Jornales de obreros y juntas absorbidos-
en la finca. Expt. futura
- " " 36 - Pese vivo. Expt. futura.
- " " 37 - Determinación del índice de capitales no
biliarios en ganado y maquinaria agrícola.
Explot. futura.
- " " 38 - Producción cantidades. Explot. futura.
- " " 39 - Producción importes. Explot. futura.
- " " 40 - Finca "Pucusa". - Distribución de cultivos
y aprovechamientos.
- " " 41 - Masas de cultivo. Explot. actual
- " " 42 - Determinación del índice de rendimiento-
de los cultivos. Expt. actual.
- " " 43 - Jornales de obreros y juntas absorbidos-
en la finca. Expt. actual.
- " " 44 - Expt. tipo. Pese vivo. Expt. actual.
- " " 45 - Determinación del índice de capitales no
biliarios en ganado y maquinaria agrícola.
Expt. futura.
- " " 46 - Expt. tipo. Producción cantidades. Expt
actual.
- " " 47 - Expt. tipo. Producción importes. Expt. -
actual.
- " " 48 - Masas de cultivo. Expt. futura
- " " 49 - Determinación del índice de rendimientos
de los cultivos. Expt. futura.
- " " 50 - Jornales de obreros y juntas absorbidos-
en la finca. Expt. futura.
- " " 51 - Expt. tipo. Pese vivo. Expt. futura.
- " " 52 - Determinación del índice de capitales no
biliarios en ganado y maquinaria agrícola.
Expt. futura.
- " " 53 - Expt. tipo. Producción cantidades. Expt.
futura.
- " " 54 - Expt. tipo. Producción importes. Expt. -
futura.
- " " 55 - Relación de fincas del término municipal
de Barcarrota con extensión superior a-
100 Has.

ESTUDIO DEL PROBLEMA SOCIAL DEL TERMINO DE BARCARROTA

A N E X O N U M. 1

Promedio de días de mal tiempo correspondientes al periodo 1920-1940 según datos del Observatorio Meteorológico de Badajoz.-

Meses	D i a s		
	Lluvia	Nieve	Totales mal tiempo.
Enero	9,9	0,1	10
Febrero	9,0	0,0	9
Marzo	12,0	0,0	12
Abril	8,0	0,0	8
Mayo	7,0	0,0	7
Junio	4,0	0,0	4
Julio	1,00	0,0	1
Agosto	1,0	0,0	1
Septiembre	4,0	0,0	4
Octubre	8,0	0,0	8
Noviembre	10,0	0,0	10
Diciembre	11,0	0,1	11

JV/JB

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARCARROTA

A N E X O N U M. 2

Datos Demográficos

Años	Núm. de habi- tantes	Incremento de población	Nacimientos		Defunciones		Diferencia		Movimiento de- Población I-E.	
	H.		Nº.	%	Nº	%	Nº	%	Nº.	%
1940	8020		202	25,18	124	15,45	78	9,73	- 90	-11,22
1941	8008	- 12	139	17,35	182	22,72	-43	-5,37	412	51,44
1942	8377	369	156	18,62	110	13,13	46	5,49	463	55,27
1943	8886	509	219	24,64	90	10,12	129	14,52	276	31,06
1944	9291	405	207	22,27	98	10,54	109	11,73	-637	68,56
1945	8763	-528	194	22,13	90	10,27	104	11,86	418	47,70
1946	9285	522	179	19,27	140	15,07	39	4,20	135	14,53
1947	9459	174	168	17,76	102	10,78	66	6,98	184	19,45
1948	9709	250	194	19,98	93	9,58	101	10,40	73	7,51
1949	9883	174	177	17,90	88	8,90	89	9,00	-	

JV/JB

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARCARROTAANEXO NUM. 3

Población Agrícola.

Clasificación	De tierras propias	De tierras propias y- ajenas.	De tierras - ajenas.	Total	%
Empresarios no- cultivadores - directos ni -- personales. ,,	27	-	-	27	1,33
Cultivadores di- rectos y perso- nales unicamen- to	213	62	-	275	13,61
Cultivadores di- rectos y perso- nales a la vez obreros agric- las.	-	314	-	314	15,54
Obreros agric- las con medios de producción- (yunteros)	-	-	159	159	7,87
Obreros agric- las (braceros)	-	-	1245	1245	61,65

SV/IB

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAROTA

ANEXO NUM. 4

Obradas y yuntas por Ha. explotadas en los diferentes cultivos

Cultivos	Obradas por trimestre / Ha.					Yuntas por trimestre / Ha.				
	1º	2º	3º	4º	Total	1º	2º	3º	4º	Total
Trigo	2,5	9	9	3,5	24,00	0,5	-	2,5	2,00	5,00
Cebada	5	10,5	3,5	3,5	22,50	-	0,75	2,00	2,00	4,75
Avena	0,5	3	5	1	9,50	0,5	0,75	0,75	0,50	2,50
Centeno	0,5	3	5	1	9,50	0,5	0,75	0,75	0,50	2,50
Carbansos ..	7	10	8	2	27,00	4	3,00	1,25	2,00	10,25
Altramuces ..	-	2	5,5	1	8,50	-	-	0,75	0,50	1,25
Habas	4	9,5	2	9,5	25,00	1	0,75	0,50	2,00	4,25
Otras legumi- nosas	4	9,5	2	9,5	25,00	1	0,75	0,50	2,00	4,25
Barbecho Ma- y	2,5	1,5	1	1,5	6,50	2,5	1,50	1,00	1,50	6,50
Vid	7	6	10	11	34,00	-	2,00	2,50	3,00	7,50
Olivos	12	5	1	8	26,00	3	3,50	1,00	1,00	8,50
Vid y olivos	12	5	11	12	41,00	3	3,50	2,50	3,00	9,50
Huerto	37	58	40	49	184,00	2	1	0,50	1	4,50
Encinar	5	2	-	7	14,00	1	0,50	-	1,00	2,500
Alcornoque..	8	8	24	-	40,00	0,5	2,00	4	-	6,50

ANEJO N° 5 y 6

5 - Distribución del trabajo agrícola a lo largo del año.

6 - Distribución del trabajo del ganado a lo largo del año.

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE B. CARROTA

ANEXO NUM. 6

Distribución del trabajo del ganado a lo largo del año

Cultivos y aprovechamiento.	Superficie Has.	Yuntas consumidas durante el año								Total anual.
		1er. trimestre		2º Trimestre		3er. Trimestre		4º trimestre		
		Ha.	Total	Ha.	Total	Ha.	Total	Ha.	Total.	
Trigo	682-20-00	0,50	341,10	-	-	2,5	1.705,50	2,00	1364,40	3.411,00
Cebada	400-40-00	-	-	0,75	300,30	2,00	800,80	2,00	800,80	1.901,90
Avena	347-40-00	0,50	173,70	0,75	260,55	0,75	260,55	0,50	173,70	868,50
Centeno	7-39-00	0,5	4,19	0,75	5,59	0,75	5,59	0,50	4,19	19,56
Altramuces	55-20-00	-	-	-	-	0,75	41,40	0,50	27,60	69,00
Garbanzos blancos	273-44-00	4	1:093,76	3,00	820,32	1,25	341,80	2	546,88	2.802,76
" negros	7-90-00	4	31,60	3,00	23,70	1,25	9,37	2	15,80	80,97
Habas	140-00-00	1	140,00	0,75	105,00	0,50	70,00	2	280,00	595,00
Algarrobas	180-45-00	1	180,45	0,75	135,33	0,50	90,22	2	360,90	766,90
Veza	16-68-00	1	16,68	0,75	12,51	0,50	8,34	2	33,36	70,89
Barbecho blanco	767-72-00	2,5	1.919,30	1,50	1.151,58	1	767,72	1,5	1.151,53	4.990,18
Huerta	105-43-00	2	210,86	1	105,43	0,50	52,71	1	105,43	474,43
Olivos	625-21-83	3	1.375,65	3,50	2.183,26	1	625,21	1	625,21	5.314,33
Vid y olivos	11-68-79	3	35,06	3,50	40,90	2,50	29,21	3	35,06	140,23
Vid	38-66-32	-	-	2,00	77,32	2,5	96,65	3	115,98	289,95
Encinar	5262-89-91	1	5.362,89	0,50	2.681,44	-	-	1	5.362,89	13.407,22
Alcornocal	150-53-13	0,5	75,25	2,00	301,06	4	602,12	-	-	978,44
T o t a l e s ..			11.460,50		8.209,29		5.507,69		11.003,78	36.181,26
Obradas de yuntas disponibles			16.410,30		21.016,07		21.016,07		16.410,30	
Id. Id. sobrantes.			4.950,00		12.807,00		15.509,00		5.407,00	
Yunta en paro ...			86,08		175,40		212,40		94,80	
Yunta en trabajo.			201,10		112,50		75,50		193,10	
Yunta en paro permanente			86,80		86,80		86,80		86,80	

A N E X O NUM. 5

Distribución del trabajo agrícola a lo largo del año

Cultivos y apm vechamiento	Superficie Ha.	Obradas consumidas durante el año								Total anual.
		1er. Trimestre Ha.	Total	2º Trimestre Ha.	Total	3er Trimestre Ha.	Total	4º Trimestre Ha.	Total	
Trigo	686-20-00	2,5	1.715,50	9	6.175,80	9	6.175,80	3,5	2.401,70	16.468,80
Cebada	400-40-00	5	2.002,00	10,5	4.204,20	3,5	1.401,40	3,5	1.401,40	9.009,00
Avena	347-40-00	0,5	173,70	3	1.042,20	5	1.737,00	1	347,40	3.300,30
Centeno	7-39-00	0,5	3,69	3	22,17	5	36,95	1	7,39	70,20
Altramuces ...	55-20-00	0,5	-	2	110,40	5,5	303,60	1	55,20	469,20
Garbanzos Blancos	273-44-00	7	1.914,08	10	2.734,40	8	2.187,52	2	546,88	7.382,88
" Negros	7-90-00	7	63,30	10	79,00	8	71,20	2	15,80	229,30
Habas	140-00-00	4	560,00	9,5	1.330,00	2	280,00	9,5	560,00	2.730,00
Algarrobas ...	180-45-00	4	721,80	9,5	1.714,27	2	360,90	9,5	1.714,27	4.511,24
Veza	16-68-00	4	66,72	9,5	158,46	2	33,36	9,5	158,46	417,00
Barbecho Blanco	767-72-00	2,5	1.919,30	1,5	1.151,58	1	767,72	1,5	1.151,58	4.990,18
Huerta	105-43-00	37	3.900,91	58	6.114,94	40	4.217,20	49	5.166,07	19.399,12
Olivos	625-21-83	12	7.502,62	5	3.126,09	1	625,21	8	5.001,74	16.255,66
Vid y olivos .	11-68-79	12	140,25	6	70,12	11	128,56	12	140,25	479,18
Vid	38-66-32	7	270,64	6	231,97	10	386,63	11	425,29	1.314,53
Encinar	5362-39-91	5	26.814,49	2	10.725,79	-	-	7	37.540,29	75.080,57
Alcornocal ...	150-53-13	8	1.204,25	8	1.204,25	24	3.612,75	-	-	6.021,25
T o t a l ...			43.973,25		40.195,64		22.325,80		56.633,72	163.128,41
Jornales disponibles			110.067,00		140.963,00		140.963,00		110.067,00	
Jornales sobrantes			61.094,00		100.768,00		118.638,00		53.434,00	
Obreros en paro			1071,80		1.380,30		1.625,10		937,40	
" en trabajo			859,20		792,70		305,90		993,60	
Obreros en paro permanente ...			937,40		937,40		937,40		937,40	

ANEJO N° 7 al 9

- 7 - Existencia y distribución del ganado de trabajo en poder de yunteros con tierras y sinellas.
- 8 - Distribución de la superficie según los datos catastrales.
- 9 - Distribución de la propiedad del término de Barcarrota. Número de propietarios y superficie que poseen.

JV/AB

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARCABROTA

A N E X O N U M. 7

Existencia y distribución del ganado de trabajo en poder de yunteros con tierras
y sin ellas.

Clase de ga- nado.	Núm. de ca- bezas	Número de labradores.						
		Con una clase de ganado				Con varias clases de ganado		
		1/2 yun- ta	1 Yun- ta	1 1/2 Yun- ta.	2 Yun- ta.	Menos- de 2 - ta.	2 Yun- ta.	Más de 2 Yuntas
Mular	13	5	5	1	-	-	-	-
Mular) ...	79	35	19	2	-	45	9	2
y) ...	78							
Asnal) ...	78							
Asnal	759	86	290	27	3	-	-	-
T o t a l ..		126	314	30	3	45	9	2

+ + +

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARCARROTAA N E X O N U M. 6

Distribución de la superficie según los datos catastrales

Cultivos	Clases	Superficies Parcial Ha.	Total Has.
Naranjos	1ª	0-68-58	
Id.	2ª	1-04-63	2-53-21
Huertos	1ª	7-91-58	
Id.	2ª	44-14-80	
Id.	3ª	30-74-49	
Id.	4ª	17-42-13	
Id.	5ª	5-20-27	105-43-37
Cereales	1ª	29-06-75	
Id.	2ª	57-37-15	
Id.	3ª	102-92-16	
Id.	4ª	337-98-39	
Id.	5ª	818-62-40	
Id.	6ª	427-04-99	
Id.	7ª	61-61-75	1.835-33-59
Cereal-rosas	1ª	165-24-90	
Id.	2ª	1.082-20-57	
Id.	3ª	442-21-57	
Id.	4ª	68-79-58	1.758-46-72
Olivos	1ª	36-62-70	
Id.	2ª	73-86-68	
Id.	3ª	78-02-92	
Id.	4ª	115-13-22	
Id.	5ª	149-44-00	
Id.	6ª	153-59-48	
Id.	7ª	18-52-83	625-21-83
Vides.	1ª	16-69-63	
Id.	2ª	8-27-64	
Id.	3ª	12-39-37	
Id.	4ª	1-29-68	38-66-32
Vides-Olivos	1ª	0-54-86	
Id.	2ª	11-13-93	11-68-79

Cultivos .	Clases	Superficies Parcial Ha.	Total Has.
Frutales	1ª	10-52-32	
Id.	2ª	16-23-11	
Id.	3ª	23-47-25	
Id.	4ª	2-00-04	55-18-62
Encinas	1ª	15-23-57	
Id.	2ª	1.493-39-95	
Id.	3ª	3.006-12-21	
Id.	4ª	591-71-97	
Id.	5ª	256-42-31	5.362-89-91
Algarroques	1ª	70-85-22	
Id.	2ª	15-26-59	
Id.	3ª	64-41-22	150-53-13
Pastos	1ª	14-07-71	
Id.	2ª	314-88-93	
Id.	3ª	1.231-41-29	
Id.	4ª	700-18-01	
Id.	5ª	674-87-07	3.136-23-81
Arboles-Albora	1ª	1-42-05	
Id.	2ª	1-05-40	3-05-35
Brial	Un.	8-33-81	8-33-81
Improductivo	-	0-65-72	0-65-72
Descuentos por caminos, etc.	-	410-25-82	410-25-82
T o t a l		13.504-50-00	13.504-50-00

A M E J O FEB. 9

Número de propietarios y superficie que poseen

Inst. Mac. Col. 4^o edic. - 30000 ej. - Oct. 950.

ANEJO N° 10 al 17

Finca "CERCA DE LA ALBERCA"

Explotación actual.

- 10 - Distribución de cultivos y aprovechamientos.
- 11 - Masas de cultivo
- 12 - Determinación del índice de rendimientos de cultivos.
- 13 - Jornales de obreros y --
juntas absorbidos en --
la finca.
- 14 - Peso vivo
- 15 - Determinación del índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria-agrícola.
- 16 - Producción - cantidades.
- 17 - Producción - importes.

ESTUDIO SOCIAL DEL TURISMO MUNICIPAL DE BANCAROTA

Finca "CERCA DE LA ALBERCA"

ANEXO NUM 30

30/38

Distribución de cultivos y aprovechamientos

Según Catastro año 1950				Según información local			
Calificación	Clase	Superficie	% S total	Calificación	Clase	Superficie	% S total.
Huerta	2ª	4-18-61	2,14	Huerta	única	4-18-61	2,14
Cereal	5ª	1-18-04	0,65	cereal	"	204-83-28	97,86
Dehesa	2ª	122-60-39	58,58				
Dehesa	3ª	80-84-85	38,63				
TOTAL.		209-31-89	100,00	-	-	209-31-89	100,00



ANEXO NUM. 11
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

MASAS DE CULTIVO

JO/JB

ZONA Delegación Regional del Guadiana

SECTOR Finca "CERCA DE LA ALBERCA" Explotación actual

Cultivos y aprovechamientos	Parcelas Número	SUPERFICIE - Has.		Observaciones
		Parcial	Total	
Boja de siembra { trigo	1	12-60-00		
	2	15-40-00	12-00-00	
Boja de barbecho { blanco	3	18-00-00	18-00-00	
Pastos. . . .	4	168-83-20		
Muerta. . . .	5	4-48-61	173-31-89	
TOTAL.			209-31-89	

JO/JB

ESTUDIO SOCIAL DEL TERRITIO DE BARCARROTA

Finca "CERCA DE LA ALBERGA"

ANEXO NUM. 12

Determinación del Índice de rendimientos de Cultivos - Explotación actual.-

Cultivos	Producción total	Rendimiento normal por Ha. en la zona	Superficie teórica para obtener	Superficie real sembrada	Determinación
	A Cn.	B. Cn.	A. A:B Has.	Has.	
Trigo	60	6	10-00-00	12-60-00	$I_p = \frac{15,2857 \times 100}{18} = 84,91$
Cebada	30	7	4-28-57	5-40-00	
			15-28-57	18-00-00	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAROTA

Finca "CERCA DE LA AMERICA"

ANEXO NUM. 23

30/58

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Jornales de obreros y juntas absorbidos en la finca - Explotación actual

Cultivo	Superficie	Jornales de obreros					Obradas de junta				
		trimestres				Total anual	trimestres				Total anual
		1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º	
Trigo	12-60-00	31,50	113,40	113,40	44,10	302,40	6,30	-	45,00	25,30	76,60
Cobada	5-40-00	27,00	56,70	18,90	18,90	121,50	-	4,05	10,80	10,80	25,65
Barbecho	18-00-00	45,00	27,00	18,00	27,00	117,00	45,00	18,00	18,00	27,00	108,00
1 pastor	-	90,00	91,00	10,00	92,00	283,00	-	-	-	-	-
TOTALS.		193,50	288,10	160,30	182,00	823,90	51,30	22,05	73,80	63,10	210,25

$$J/Ha. = 3,93$$

$$J/Ha. = 1,00$$



ANEXO NÚM. 14

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

EXPLOTACIONES TIPO • PESO VIVO

ZONA **D.R. Guadiana** SECTOR **Cerca de la Albuera** EXPLOTACIÓN **Actual** HAS. **209**

Clase de ganado	Subdivisión por edades o función	Número de cabezas	Peso medio por cabeza	Permanencia en la explotación Días	A x B x C	INDICE	
						Peso total constante Klgs. D 365	Peso medio por hectárea Klgs.
Lanar	Ovejas y carne- ros.....	250	35	270	2362500	6472,6	
	Gorderos.....	260	20	120	480000	1315	
Corda	de recreo.....	5	50	180	45000	123,2	
Mular	de trabajo.....	3	350	365	383250	1050	
Caballar	Yegua	1	350	365	127750	350	
Totales.....						9310,8	

INDICES

Peso vivo total..... **9310,8**Peso vivo por Ha..... **44,48**

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO DE BARGAROTA

30/33

Finca "CERCA DE LA ALBERCA"

ANEXO NUM. 15

Determinación del Índice de Capitales nobiliarios en ganado y maquinaria agrícola.

Explotación actual

Capitales	Núm. de unidades.	Clase	Precio unitario Pts.	Importe Pts.	Determinación
Vivo	3	mular	10.000	30.000	
	250	lanar	400	100.000	
	1	caballar	15.000	15.000	
Mecánico	1	Arado vertedera	475,00	475	
	1	" de 3 rojas			
		enterrar semilla	375,00	375	
	1	gradas de puas	300,00	300	
	1	trillo de discos	1500,00	1.500	
	1	Aporos y herramientas de juntas	250,00	250	
	1	Carro	5000,00	5.000	
TOTAL.....				152.900	

La cifra de 1.529,00 Ptas. suponen 611,60 cm. de trigo a 250 cm. y referido a la total superficie de la finca suponen un índice de $I_{c.m.} = 2,91 \text{ cm/Ha.}$



ANEXO NUM. 16

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

JO/JB

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - CANTIDADES

ZONA D.R. Guadiana Cerca de la alberca EXPLORACION actual HAS. 209

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	PRODUCCIONES		DISTRIBUCION	
			por Ha.	Total	Consumo interior	Para venta
<u>Agrícolas.-</u>						
Trigo	12-60-00	qm.	4,76	60	60	-
Cebada	5-40-00	"	5,55	30	30	-
Paja	16-00-00	qm.	5,55	-	-	-
<u>Ganaderos.-</u>						
3/4 corderos	170	cabeza	-	-	-	100
3/4 lana	333	Kg.	-	-	-	333
3/4 queso	120	"	-	-	-	100
3/4 ovejas de secho.....	35	cabeza	-	-	-	35
medias hierbas	18-00-00	Has.	-	-	-	-
Pastrojeras	18-00-00	"	-	-	-	-



ANEXO NUM. 17

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

JO/JB

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - IMPORTES

Cercos de 3a

ZONA D.R. Guadiana

SECTOR

Alberca

EXPLOTACION

actual

HAS. 209-31-89

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	Precio — Pesetas	PRODUCCION		DISTRIBUCION	
				Importe por Ha. Pesetas	Importe total Pesetas	Consumo interior Pesetas	Venta Pesetas
<u>Agrícolas.-</u>							
Trigo	12-60-00	cm.	250	1.190,47	15000	15000	—
Cebada	5-40-00	cm.	200	1.111,10	6000	6000	—
Huerta	4-48-61	P.A.	7.000	7.000,00	31402	10000	21402
Paja	10-00-00	cm.	10	55,00	990	990	—
<u>Ganaderos.-</u>							
Cordeños	175	cahosa	175	—	30625	—	30625
Ovejas de cosecho.	30	"	280	—	20640	—	20640
Lana	333	Kgs.	45	—	14985	—	14985
Queso	180	"	25	—	4500	—	4500
Medias hier- bas.	18-00-00	Has.	25	25	450	—	450
Pastrojeras	18-00-00	"	40	40	720	—	720
Totales.....					115312	31990	83322

INDICES

En pesetas

En trigo

Producción total por Ha.

550,89

2,20

Productos destinados a consumo
interior por Ha.Productos destinados para su ven-
ta por Ha.

394,06

1,59

ANEJO N° 18 al 24

Finca "CERCA DE LA ALBERCA"

Explotación futura.

- 18 - Masas de cultivo
- 19 - Determinación del índice de rendimientos de cultivos.
- 20 - Jornales de obreros y --
juntas absorbidos en la finca
- 21 - Peco vivo
- 22 - Determinación del índice de capitales mobilia --
rios en ganado y maquinaria agrícola.
- 23 - Producción - cantidades
- 24- Producción - importes



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/53

MASAS DE CULTIVO

ZONA Delegación Regional del Guadiana

SECTOR Finca "Verca de la Albarca" Explotación futura

Cultivos y aprovechamientos	Parcelas Número	SUPERFICIE - Has.		Observaciones
		Parcial	Total	
Hoja de siembra { Trigo	1	25-00-00		
	2	26-00-00	51-00-00	
Hoja de barbecho { Blanco	3	51-00-00	51-00-00	
Hoja de posío...	4	102-83-28	102-83-28	
Muerta.....	5	4-48-61	4-48-61	
TOTAL.....			209-31-89	

ESTUDIO SOCIAL DEL TRUENO DE BANGORCIA

Finca "CERCA DE LA ALBERCA"

JO/BB

ANEXO NUM. 19

Determinación del Índice de Rendimientos de Cultivos - Explotación futura

Cultivos	Producción total A Cn.	Rendimiento normal por- ha. en la - zona. B Cn.	Superficie teórica pa- ra obtener A. A : B Cn.	Superficie real sem- brada Has.	Determinación
Trigo	150	6	25	25	$I_{\text{p}} = \frac{51.100}{51} = 100$
Cebada	182	7	25	26	
TOTAL.			51	51	

ESTUDIO SOCIAL DEL TRUJINO DE BARGARROTA

JO/JB

Fincas "CERCA DE LA ALBERCA"

ANEXO NUM. 20

Jornales de obreros y juntas absorbidos en la finca - Explotación futura

Cultivo	Superficie	Jornales de obreros					Obradas de juntas				
		trimestres				Total anual	trimestres				Total anual
		1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º	
Trigo	25-00-00	62,50	53,00	225	87,50	600,00	12,5	-	62,5	50	125,00
Cebada	26-00-00	130,00	273,00	91	91,00	585,00	-	19,50	52,0	52	123,50
Barbecho	51-00-00	127,50	76,50	51	76,50	331,50	127,50	76,50	51,0	76,50	331,50
Pastores	-	90,00	91,00	10	92,00	283,00	-	-	-	-	-
		410,00	665,50	377	347,00	1.799,50	140,00	96,00	165,5	178,5	580,00

3/ha. = 8,52

Y/ha. = 2,77

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
JO/JB

EXPLOTACIONES TIPO • PESO VIVO

ZONA **D.R. Guadiana** SECTOR **Cerca de la Albuera** EXPLOTACIÓN **futura** HAS. **209-31-8**

Clase de ganado	Subdivisión por edades o función	Número de cabezas	Peso medio por cabeza	Permanencia en la explotación Días	A x B x C	INDICE	
						Peso total constante Kgs. D 365	Peso medio por hectárea Kgs.
Mular	de trabajo	5	350	365	638750	1750	8,36
Ovinos	Ovejas y corderos	130	35	270	1228500	3365	16,07
	Ovejas en medias hierbas.....	70	35	90	220500	604	2,88
	Corderos.....	110	20	120	264000	723	3,45
	Cerdos en espigas.....	50	60	30	90000	246	1,17
	Ovejas en pastos.....	150	35	90	472500	1294	6,18
Totales.....						7984,00	

INDICES

Peso vivo total..... 7984,00

Peso vivo por Ha..... 38,14

50/JB

ESTUDIO SOCIAL DEL TENIMIENTO DE BARGAROTA

Fincas "CERCA DE LA ALBERCA"

ALBEO NUM. 22

Determinación del índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola

Explotación futura

Capitales	Núm. de - unidades.	Clase	Precio - unitario Ptas.	Importe Ptas.	Determinación
Vivo	5	Mular	10.000	50.000,00	
	130	lanar	400	52.000,00	
Macánico	3	Arado de vertedera	475	1.425,00	
	3	" de 3 rojas	375	1.125,00	
	3	Gradas	300	900,00	
	3	Trillos	1.500	4.500,00	
	1	segadora atadora	8.000	8.000,00	
	3	Aperos de juntas	250	750,00	
	2	Carros	5.000	10.000,00	
TOTAL.....				128.700,00	

La cifra de 128.700 Ptas. representa 514,80 hm. de trigo a 250 Ptas., y referido a la superficie total de la finca resulta $I_{c.m.} = 2,46$ hm/ha.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/38

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - CANTIDADES

ZONA D. R. Guadiana SECTOR Finca de la alberca EXPLOTACION Futura HAS. 200-31-89

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	PRODUCCIONES		DISTRIBUCION	
			por Ha.	Total	Consumo interior	Para venta
<u>Agrícolas.-</u>						
Trigo	25-00-00	ca.	6	150,00	100,00	50,00
Cebada	26-00-00	"	7	182,00	120,00	62,00
Paja	51-00-00	"	7	357,00	357,00	-
Herba	4-48-61	P.A.	P.A.	P.A.		
<u>Ganaderos.-</u>						
3/4 corderos	82	cabeza	-	-	-	82
3/4 lana	194	Kg.	-	-	-	194
3/4 queso	97	"	-	-	-	97
3/4 ovejas de desecho	18	cabeza	-	-	-	18
medias hierbas	51-00-00	Ha.	-	-	-	-
Rastrojeras	51-00-00	"	-	-	-	-



ANEXO N.º 24

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - IMPORTES

ZONA D. R. Guadiana SECTOR *Finca Cerezo de* La Albarca EXPLOTACION *future* HAS *200-31-89*

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	Precio — Pesetas	PRODUCCION		DISTRIBUCION	
				Importe por Ha. Pesetas	Importe total Pesetas	Consumo interior Pesetas	Venta Pesetas
<u>Agrícolas.-</u>							
Trigo	25-00-00	Ha.	2,50	1.500	37500	25.000,	12.500
Cebada	26-00-00	"	200	1.400	36400	24.000	12.400
Paja	51-00-00	"	20	70	3570	3.570	-
Huerta	4-48-61	P.A.	7.000	7.000	31402	10.000	21.402
<u>Ganaderos.-</u>							
3/4 corderos	82	cabezas	175	-	14350	-	14.350
3/4 lana	194	Kg.	45	-	8730	-	8.730
3/4 queso	97	"	25	-	2425	-	2.425
3/4 ovejas caraculo	18	cabezas	280	-	5040	-	5.040
medias hien bas.	51-00-00	Ha.	25	-	1275	-	1.275
Restos foras	51-00-00	"	40	-	2040	-	2.040
Totales.....					142732	62570	80.162

INDICES

	En pesetas	En trigo
Producción total por Ha.	681,80	2,72
Productos destinados a consumo interior por Ha.		
Productos destinados para su venta por Ha.	382,96	1,53

ANEJO N° 25 al 32

Finca "CAMPO GALDEGO DE ARRIBA"

Explotación actual

- 25 - Distribución de cultivos y aprovechamientos.
- 26 - Masas de cultivo
- 27 - Índice de rendimientos - de cultivos.
- 28 - Jornales de obreros y --
juntas absorbidos en -
la finca.
- 29 - Peso vivo
- 30 - Determinación del índice
de capitales mobilia -
rios en ganado y maqui-
naria.
- 31 - Producción - cantidades
- 32a- Producción - importes

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAROTA

Finca "CAMPO GRANDE DE ARRIBA"

ANEXO NUM. 25

30/JB

Distribución de cultivos y aprovechamientos

Según Catastro año 1950				Según información local			
Calificación	Clase	Superficie	% s. total	Calificación	Clase	Superficie	% s. total
Vina	3ª	3-93-99	0,95	Vina	única	3-93-99	0,95
Higuera	4ª	0-16-42	0,04	Higuera	"	0-16-42	0,05
Cereali	5ª	3-93-98	0,95	Labor		390-77-01	95,09
Encinar	3ª	356-61-82	86,78	Pastos		16-03-14	3,91
Encinar	5ª	20-21-21	4,92				
Pastos	5ª	26-03-14	6,36				
TOTAL.		410-90-56	100,00			410-90-56	100,00



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/33

MASAS DE CULTIVO

ZONA D. R. GuadianaSECTOR finca Campo Gallego de Arriba
explotación actual.

Cultivos y aprovechamientos	Parcelas Número	SUPERFICIE - Has.		Observaciones
		Parcial	Total	
Hoja de siembra (trigo (cebada	1	16-50-00		
	2	16-50-00	33-00-00	
Hoja de barbecho (blanco	3	33-00-00	33-00-00	
Hoja de posío	4	30-00-15	340-00-15	
Vina	5	3-93-99		
Higueros	6	0-16-42	4-10-41	
TOTAL.			420-00-56	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE BARGAROTA

Finca "CAMPO CAJUECO DE ARRIBA"

JO/3B

ANEXO NUM. 27

Indice de rendimiento de cultivos - Explotación actual

Cultivos	Producción total A. Gm.	Rendimiento normal por- Ha. en la - zona B. Gm.	Superficie teórica pa- ra obtener A. A:B Has.	Superficie real sombreada Has.	Determinación
trigo	85	6	14-16-66	16-50-00	$I_r = \frac{28.4516 \times 100}{33} =$ 86,21
cebada	100	7	14-28-50	16-50-00	
TOTAL. . .			28-45-16	33-00-00	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGARROTA

Finca "CAMPO GALINGO DE ARRIBA"

ANEXO NUM. 28

30/58

Jornales de obreros y yuntas absorbidos en la finca - Explotación actual

Cultivo	Superficie	Jornales de obreros					Obradas de yuntas				
		trimestres				total anual	trimestres				Total anual
		1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º	
Trigo	16-50-00	41,25	148,50	142,50	57,75	390,00	8,25	-	41,25	-	49,50
Cebada	16-50-00	82,50	173,25	57,75	57,75	371,25	-	12,37	33,00	33,00	78,37
Barbecho blanco..	33-00-00	82,50	49,50	33,00	49,50	214,50	82,50	49,50	-	49,50	181,50
Vitis	3-93-99	27,50	23,64	39,40	-	90,54	-	7,88	9,85	11,82	29,55
Higuera	0-16-42	0,82	0,49	1,31	-	2,62	-	-	-	-	-
Pastores	-	90,00	91,00	10,00	92,00	283,00	-	-	-	-	-
Porqueros	-	-	-	-	25,00	25,00	-	-	-	-	-
Enlizar	376-83-03	1284,15	753,66	-	2637,81	5275,62	376,83	188,42	-	376,81	942,06
TOTAL.		2208,80	1240,04	289,96	2919,81	6650,61	467,58	258,17	84,10	471,15	1281,00



ANEXO NUM. 23

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

30/38

EXPLOTACIONES TIPO • PESO VIVO

ZONA **D.R. Guadiana** finca **Campo Gallego** 410-90-56
SECTOR **de Arriba** EXPLOTACIÓN **actual** HAS.

Clase de ganado	Subdivisión por edades o función	Número de cabezas	Peso medio por cabeza	Perma- nencia en la explota- ción Días C	A x B x C D	INDICE	
						Peso total constante Kgs. D 365	Peso medio por hectárea Kgs.
Mular	trabajo	5	360	365	638.750	1.750	
Asnal	"	2	200	365	146.000	400	
Leñer	venta	400	35	270	3780.000	10.356	
cordones		360	20	120	864.000	2.367	
cerda	de recreo	174	60	150	1566.000	4.290	
vacuna		32	300	120	1152.000	3.155	
Totales.....						22.318	

INDICES

Peso vivo total..... 22.318
Peso vivo por Ha..... 54,30

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGARROTA

Fincas "Campo Gallego de Arriba"

30/33

ANEJO NUM. 30

Determinación del Índice de Capitales Mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola
Explotación actual.

Capitales	Núm. de unidades	Clase	Precio unitario Ptas.	Importe Ptas.	Determinación
Vivo	5	mular	10.000	50.000	
	2	asnal	6.000	12.000	
	3/4 400	lanar	400	120.000	
					$I_{cm} = \frac{240.700}{250 \times 410,90}$
Mecánico	3	Arado de - vertedera.	475	1.425	1,95 Cm/Na.
	3	arado de 3 rejas	375	1.125	
	3	gradas	300	900	
	3	trillos	1.500	4.500	
	3	aperos de- yuntas	250	750	
	2	carros	5.000	10.000	
TOTAL.				200.700	



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/33

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - CANTIDADES

ZONA D.R. Guadalupe Pínea Campo Callego 410-90-56
SECTOR de Arriba EXPLOTACION actual HAS.

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	PRODUCCIONES		DISTRIBUCION	
			por Ha.	Total	Consumo interior	Para venta
<u>Agrícolas.-</u>						
Trigo	16-50-00	Qm.	5,15	84,97	24,97	60,00
cebada	16-50-00	"	6,06	99,99	49,99	50,00
Paja	33-00-00	"	6,50	214,50	214,50	-
Vitis	3-93-99	a)	150,00	590,98	-	590,98
Higuera	0-16-42	Qm.	15,00	2,46	-	2,46
<u>Ganaderos.-</u>						
3/4 corderos	210	cabeza	-	210	-	210
3/4 ovejas des- cabo.	60	"	-	60	-	60
3/4 lana	600	Kg.	-	600	-	600
3/4 queso	300	"	-	300	-	300
corderos	348	arroba	-	348	-	348



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/38

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - IMPORTES

finca Campo Gallego

416-90-56
HAS.

ZONA D.R. Guadalupe

SECTOR de Arriba

EXPLOTACION

actual

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	Precio — Pesetas	PRODUCCION		DISTRIBUCION	
				Importe por Ha. Pesetas	Importe total Pesetas	Consumo interior Pesetas	Venta Pesetas
<u>Agrícolas:--</u>							
trigo	16-50-00	Qn.	250	1.287	21.250	6.250	15.000
Cebada	16-50-00	"	200	1.212	20.000	10.000	10.000
Paja	33-00-00	"	10	65	2.145	2.145	-
Vino	3-93-99	a)	17	2.550	10.047	-	10.047
Higuera	0-16-42	Qn.	150	2.250	369	-	369
<u>Ganaderos:--</u>							
3/4 corderos	210	cabezas	175	-	36.750	-	36.750
3/4 ovejas - desecho	60	"	280	-	16.800	-	16.800
3/4 lana	600	Kg.	45	-	27.000	-	27.000
3/4 queso	300	"	25	-	7.500	-	7.500
corderos	348	a)	225	-	78.300	-	78.300
Totales.....					220.161	18.395	201.766

INDICES

	En pesetas	En trigo
Producción total por Ha.	535,67	,14
Productos destinados a consumo interior por Ha.	44,75	0,17
Productos destinados para su ven- ta por Ha. ...	490,92	1,97

ANEJO N° 33 al 39

Fincas "CAMPO GALLEGO DE ARRIBA"

Explotación futura

- 33- Masas de cultivo
- 34- Índice de rendimientos de cultivos
- 35- Jornales de obreros y yuntas absorbidos en la finca.
- 36 -Peso vivo
- 37- Determinación del índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola.
- 38- Producción - cantidades
- 39- Producción importes.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/49

MASAS DE CULTIVO

ZONA Reg. Reg. del Guadiana

explotación
futura.

SECTOR finca Campo Gallego de Arriba

Cultivos y aprovechamientos	Parcelas Número	SUPERFICIE - Has.		Observaciones
		Parcial	Total	
Hoja de siembra (trigo (cebada (avena	1	50-00-00		
	2	36-00-00		
	3	15-00-00		
			101-00-00	
Hoja de barbecho (blanco (	4	101-00-00		
			101-00-00	
Hoja de posío	5	204-80-15		
			204-80-15	
Villa	6	3-23-99		
Higuera	7	0-16-42		
			4-10-41	
TOTAL.			410-30-56	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAROTA

Fincas "CAMPO CALLECO DE ARRIBA"

ANEJO NUM. 34

30/33

Indice de rendimientos de cultivos - Explotación futura

Cultivos	Producción total A. Qm.	Rendimiento normal por- Ha. en la - zona B. Qm.	Superficie teórica pa- ra obtener A. A:B. Has.	Superficie real señalada Has.	Determinación
trigo	300	6	50-00-00	50-00-00	$I_r = \frac{101 \times 100}{101} = 100$
cebada	252	7	36-00-00	36-00-00	
avena	90	6	15-00-00	15-00-00	
TOTAL.			101-00-00	101-00-00	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAROTA

Finca "CAMPO GALLEGU DE ARRIBA"

30/33

ANEXO NUM. 35

Jornales de obreros y yuntas absorbidos en la finca - Explotación futura.

Cultivo	Superficie	Jornales de obreros					Obreros de yuntas				
		trimestres				total anual	trimestres				total anual
		1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º	
Trigo	50-00-00	125,00	150,00	150,00	175,00	1.200,00	25,00	-	125,00	100,00	250,00
Cebada	36-00-00	180,00	378,00	126,00	126,00	810,00	-	27,00	72,00	72,00	171,00
Avena	15-00-00	7,50	45,00	75,00	15,00	142,50	7,50	11,25	11,25	7,50	37,50
Barbecho blanco	101-00-00	252,50	151,50	101,00	151,50	656,50	252,50	151,50	101,00	151,50	656,50
Vino	3-93-99	27,58	23,64	39,40	-	90,62	-	7,88	9,85	11,82	29,55
Higuera	0-16-42	0,82	-	0,82	-	1,64	-	-	-	-	-
Pastores	-	90,00	91,00	10,00	92,00	283,00	-	-	-	-	-
Forqueros	-	-	-	-	25,00	25,00	-	-	-	-	-
Encinar	376-83-03	104,15	753,66	-	2637,81	5.275,62	376,83	188,42	-	376,83	942,08
TOTAL		257,55	1392,80	802,22	3222,31	8.434,88	661,83	386,05	319,10	719,65	2086,63

J/ha. = 20,60

X/ha. = 5,07



ANEXO NUM. 36

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

JO/JB

EXPLOTACIONES TIPO • PESO VIVO

Finca Campo Gallego

410-90-56

ZONA D.R. Guadiana

SECTOR de Arriba

EXPLOTACIÓN

futura

HAS.

Clase de ganado	Subdivisión por edades o función	Número de cabezas	Peso medio por cabeza	Perma- nencia en la explota- ción Días C	A x B x C D	I N D I C E	
						Peso total constante Kigs. D 365	Peso medio por hectárea Kigs.
Mular	trabajo	13	350	365	1.660.75	4.550	
Lanar	renta	250	35	270	2.362.50	6.473	
Lanar (medias hie- bas).	"	150	35	90	472.50	1.294	
Lanar (rastrosjos).	"	200	35	90	630.00	1.720	
Corderos.	"	225	20	90	405.00	1.110	
Cerda (montanera)	"	174	60	90	939.60	2.574	
" espiños	"	100	60	30	180.00	493	
Vacuno	"	32	300	90	864.00	2.367	
Totales.....						20.687	

INDICES

Peso vivo total..... 20.687

Peso vivo por Ha..... 50.33

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAROTA

Pincas "Campo Gallego de Arriba"

ANEJO NUM. 37

Determinación del Índice de Capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola
Explotación futura.-

Capitales	Núm. de unidades.	Clase	Precio unitario Pts.	Importe Pts.	Determinación
Vivo	13	mular	20.000	260.000	$\begin{aligned} & \text{I en } \frac{259.175}{250 \times 420,90} \\ & 2,52 \text{ G/Ra.} \end{aligned}$
	3/4 250	lanar	400	175.000	
Mecánico	7	arados de - vortedera.	475	3.325	
	4	arados de 3 rejas	375	1.500	
	7	gradas	300	2.100	
	5	trillos	1.500	7.500	
	1	segadora ata dora	8.000	8.000	
	7	apores de - yuntas	250	1.750	
	4	carros	5.000	20.000	
TOTAL				259.175	



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

JO/3B

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - CANTIDADES

finca Campo Salgado

410-90-56

ZONA

D. R. Guadiana

SECTOR

de Arriba

EXPLOTACION

futura

HAS.

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	PRODUCCIONES		DISTRIBUCION	
			por Ha.	Total	Consumo interior	Para venta
<u>Agrícolas.-</u>						
Trigo	50-00-00	Gm.	6	300	100	200
Cebada	35-00-00	"	7	252	127	125
Avena	15-00-00	"	6	90	50	40
Paja	101-00-00	"	7	707	707	-
Vino	3-93-99	a)	150	591	-	591
Higuera	0-16-42	Gm.	15	2,5	-	2,5
<u>Ganaderos.-</u>						
3/4 corderos	131	cabeza	-	131	-	131
3/4 ovejas desecho	37	"	-	37	-	37
3/4 lana	375	Kg.	-	375	-	375
3/4 queso	180	"	-	180	-	180
Valor siembras y mantenencia	P.A.	P.A.	-	-	-	-
Valor rastrojera	P.A.	P.A.	-	-	-	-



ANEXO NUM. 39

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/32

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - IMPORTES

Finca Campo Gallego

ZONA D.R. Guadiana

SECTOR de Arriba

EXPLOTACION

futura

410-90-56
HAS.

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	Precio — Pesetas	PRODUCCION		DISTRIBUCION	
				Importe por Ha. Pesetas	Importe total Pesetas	Consumo interior Pesetas	Venta Pesetas
<u>Agrícolas.-</u>							
trigo	50-00-00	On.	250	1.500	75.000	25.000	50.000
Cebada	36-00-00	"	200	1.400	50.400	25.400	25.000
Avena	15-00-00	"	150	900	13.500	7.500	6.000
Paja	101-00-00	"	10	70	7.070	7.070	-
Vitis	3-93-99	a)	17	2.550	10.047	-	10.047
Higuera	0-16-42	On.	150	2.250	370	-	370
<u>Ganaderos.-</u>							
3/4 corderos	132	cabezas	175	-	22.925	-	22.925
3/4 ovejas - desecho	37	"	280	-	10.360	-	10.360
3/4 lana	375	Kg.	45	-	16.875	-	16.875
3/4 queso	150	"	25	-	4.500	-	4.500
Valor medianas hierbas y montanera.-	P.A.	P.A.	50.000	-	50.000	-	50.000
Valor rastro jera.-	P.A.	P.A.	7.000	-	7.000	-	7.000
Totales.....					208.047	64.970	103.077

INDICES

	En pesetas	En trigo
Producción total por Ha.	652,18	2,61
Productos destinados a consumo interior por Ha.	158,08	0,64
Productos destinados para su ven- ta por Ha.	494,10	1,97

ANEJO N° 40a1 47

Fincas " E X C U S A "

Explot. actual

- 40 - Distribución de cultivos y aprovechamientos
- 41 - Masas de cultivo
- 42 - Determinación del índice de rendimientos de los cultivos.
- 43 - Jornales de obreros y --
yuntas absorbidos en la finca.
- 44 - Explotaciones tipo. Pese vivo
- 45 - Determinación del índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola.
- 46 - Explot. tipo. Producción - cantidades.
- 47 - Explot. tipo. Producción - importes.

ESTUDIO SOCIAL DEL TRINCHO DE BARCARROTA

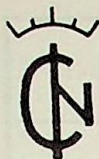
Fincas "EXCUSA"

JO/JB

ANEXO NUM.40

Distribución de cultivos y aprovechamientos

Según Catastro año 1950				Según información local			
Calificación	Clase	Superficie	% total.	Calificación	Clase	Superficie	% total
Encinar	2º	237-20-77	-	Labor calsa	única	20-00-00	-
Dehesa	1º	5-72-19	-	Pastos	"	10-16-43	-
				Encinar		112-76-53	-
TOTAL...		142-92-96	100	TOTAL.....		142-92-96	100



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

MASAS DE CULTIVO

JO/JB

ZONA Delegación Regional del Guadiana

SECTOR fincas EXHUSA - Explotación actual

Cultivos y aprovechamientos	Parcelas — Número	SUPERFICIE - Has.		Observaciones
		Parcial	Total	
Hoja de siembra { trigo	1	10-00-00		
	2	10-00-00	20-00-00	
Hoja barbecho - blanco	3	20-00-00	20-00-00	
Hoja de pozio	4		1.02-92-96	
TOTAL.			1.42-92-96	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERRITORIO DE BARCARROTA

30/38

Fincas "EXCUSA".-

ANEXO NUM 42

Determinación del índice de rendimiento de los cultivos - Explotación actual

Cultivos	Producción total A Gr.	Rendimiento normal por Ha. en la zona B Gr.	Superficie teórica pa ra obtener A. A : B Ha.	Superficie real sombreada Ha.	Determinación
Trigo	52,5	6	8-75-00	10-00-00	$I_r = \frac{17,65 \times 100}{20} = 88,25$
cebada	62,3	7	8-90-00	10-00-00	
			17-65-00	20-00-00	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERRITORIO DE BARGARROTA

Finca "EXCUBA"

JO/JB

ANEXO NUM. 43

Jornales de obreros y juntas absorbidos en la finca - Explotación actual

Cultivo	Superficie	Jornales de obreros					Obradas de juntas				
		trimestres				Total anual	trimestres				Total anual
		1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º	
Trigo	10-00-60	25	90	90	35	240	5	-	25	20	50,00
Cebada	10-00-00	50	205	35	35	230	-	7,5	20	20	47,50
Barbocho blanco	20-00-00	50	30	20	30	130	50	30,0	20	30	130,00
Pastores	-	90	91	92	92	365	-	-	-	-	-
Enceinar	112-76-53	563,8	225,5	-	789,3	1.578,60	112,7	56,30	-	112,7	281,70
TOTALES.		778,8	541,5	237	1006,3	2.568,60	167,7	93,80	65	182,7	509,20

$\bar{X}/ha. = 17,97$

$Y/ha. = 3,56$



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

JO/JB

EXPLOTACIONES TIPO • PESO VIVO

ZONA D.R. Guadiana SECTOR Finca Excess EXPLOTACIÓN

actual.

HAS. 142-92

Clase de ganado	Subdivisión por edades o función	Número de cabezas	Peso medio por cabeza	Permanencia en la explotación Días	A x B x C	INDICE	
						Peso total constante Klgs. $\frac{D}{365}$	Peso medio por hectárea Klgs.
Mular	Trabajo	2	350	365	255500	700	
Ovino	ovejas vientre	150	35	270	1417500	3883	
	corderos	130	20	90	234000	641	
Cerdo	recrio y coto	50	60	30	90000	246	
Totales.....						5470	

INDICES

Peso vivo total..... 5470
Peso vivo por Ha..... 38,27

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO DE BARGAMOTA

JO/JB

Fincas "CERCA DE LA ALMERCA"

ANEXO NUM. 45

Determinación del índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola.

Explotación futura

Capitales	Núm. de - unidades.	Clase	Precio unitario Pto.	Importe Ptas.	Determinación
Vivo	2 3/4 150	mular lanar	10.000,00 400,00	20.000,00 45.000,00	Su cifra de 72.900 - Pts. suponen 291,6 - cm. de trigo a 250 - Pts./cm. y referido a la total superfi- cie de la finca supo- nen un I.c.m. = 2,04- cm./Ha.
Mecánico	1	arado vertedera	475,00	475,00	
	1	arado de tres - rejas.	375,00	375,00	
	1	grada de puer	300,00	300,00	
	1	trillo	1.500,00	1.500,00	
	1	aperos de juntas	250,00		
	1	carro	5.000,00	5.000,00	
TOTAL..				72.900,00	



ANEXO NUM. 46

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/JB

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - CANTIDADES

ZONA D. R. Guadiana SECTOR finca Encarnación EXPLORACION actual HAS. 142-92-96

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	PRODUCCIONES		DISTRIBUCION	
			por Ha.	Total	Consumo interior	Para venta
<u>Agrícolas.-</u>						
Trigo	10-00-00	Gr.	5,25	52,5	87,5	25,00
Cebada	10-00-00	"	6,23	62,30	32,30	30,00
Paja	20-00-00	"	6,5	130,00	130,00	-
<u>Ganaderos.-</u>						
3/4 corderos	75	cabeza	-	75	-	75
3/4 lana	225	Kg.	-	225	-	225
3/4 ovejas de desecho	22	cabeza	-	22	-	22
3/4 queso	112	Kg.	-	112	-	112
cerdos (montañe- ra)	90	a)	-	90	-	90



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - IMPORTES

142-92-96

ZONA D.R. Guadiana

SECTOR

Finca Excusa

EXPLOTACION

actual

HAS.

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	Precio — Pesetas	PRODUCCION		DISTRIBUCION	
				Importe por Ha. Pesetas	Importe total Pesetas	Consumo interior Pesetas	Venta Pesetas
<u>Agrícolas.==</u>							
Trigo	10-00-00	Ha.	250	1312,50	13125,0	6375,0	6.250
Gebéa	10-00-00	"	200	1246,00	12460,0	6460,0	6.000
Paja	20-00-00	"	10	65,00	1300,0	1300,00	-
<u>Ganaderos.==</u>							
3/4 corderos	75	cabese	275	-	13125,0	-	23.125
3/4 lanar	225	Eg.	45	-	10125,0	-	10.125
3/4 queso	22	"	25	-	550,0	-	550
3/4 ovejas - cosecho.	112	cabese	280	-	31360,0	-	31.360
cerdos (monta nera)	90	a)	200	-	18000,0	-	18.000
Totales.....					1000,45	14635,0	85410

INDICES

	En pesetas	En trigo
Producción total por Ha.	699,9	2,79
Productos destinados a consumo interior por Ha.		
Productos destinados para su venta por Ha.	597,50	2,39

ANEJO N° 48 al 54

Finca " E X C U S A "

Explotación futura.

- 48- Mesas de cultivo
- 49- Determinación del índice -
de rendimientos de los -
cultivos.
- 50- Jornales de obreros y jun-
tas absorbidos en la fin-
ca.
- 51- Expt. tipo. Peso vivo.
- 52- Determinación del índice -
de capitales mobiliarios -
en ganado y maquinaria -
agrícola.
- 53- Expt. tipo. Producción can-
tidades.
- 54- Expt. tipo. Producción im-
portes.



ANEXO NUM. 48
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

JO/BB

MASAS DE CULTIVO

ZONA Delegación Regional del Guadiana

SECTOR Finca Exeuna - Explotación futura

Cultivos y aprovechamientos	Parcelas — Número	SUPERFICIE - Has.		Observaciones
		Parcial	Total	
(trigo	1	27-50-00		
Hoja de siembra(				
(cebada	2	18-20-00	35-70-00	
Hoja de barbecho	3	35-70-00	35-70-00	
Hoja de pasto		71-52-96	71-52-96	
TOTAL:			142-92-96	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGARROTA

Finca "EXCUSA"

ANEJO NUM. 49

30/3B

Determinación del índice de rendimientos de los cultivos - Explotación futura.-

Cultivos	Producción total A. Cm.	Rendimiento - normal por Ha. en la zona B. Cm.	Superficie- teórica para obtener A B Has.	Superficie real sembrada Has.	Determinación
Trigo	105	6	17-50-00	17-50-00	$I_r = \frac{35,70 \times 100}{35,70} = 100$
Cebada	127,4	7	18-20-00	18-20-00	
TOTAL			35-70-00	35-70-00	

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAROTA

Finca "EXCUSA"

ANEJO NUM.50

JO/JB

Jornales de obreros y yuntas absorbidos en la finca - Explotación futura

Cultivos	Superficie	Jornales de obreros					Obradas de yuntas				
		trimestres				Total anual	trimestres				Total anual
		1º	2º	3º	4º		1º	2º	3º	4º	
Trigo	17-50-00	43,75	157,50	157,50	61,25	420,00	8,75	-	43,75	35,00	87,50
Cebada	18-20-00	91,00	191,10	63,70	63,70	409,50	-	13,65	36,40	36,40	86,45
Barbecho bla co	35-70-00	89,25	53,55	35,70	53,55	232,05	89,25	53,55	35,70	53,55	232,05
Pastores	-	90,00	91,00	92,00	92,00	365,00	-	-	-	-	-
Porqueros	-	-	-	-	25,00	25,00	-	-	-	-	-
Enciner	112-76-53	561,80	225,50	-	789,30	1576,60	112,70	56,30	-	112,70	281,70
TOTAL.		877,80	718,65	348,90	1084,80	3030,15	210,70	123,50	115,35	237,60	687,70

J/Ha. = 21,19

Y/Ha. = 4,81



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

30/JB

EXPLOTACIONES TIPO • PESO VIVO

142-92-96

ZONA D.R. Guadiana SECTOR Sinoa EXCUSA EXPLOTACIÓN futura HAS.

Clase de ganado	Subdivisión por edades o función	Número de cabezas	Peso medio por cabeza	Permanencia en la explotación Días	A x B x C	INDICE	
						Peso total constante Kigs. D 365	Peso medio por hectárea Kigs.
Mular	trabajo	3	350	365	383.250	2.050	
lanar	ovejas de vientres	100	35	270	945.000	2.589	
"	corderos	88	20	90	158.400	434	
"	corderos en montes	60	35	90	189.000	518	
"	corderos en pastos	60	35	90	189.000	518	
Cerde	de ceba en montes	50	60	30	90.000	247	
	en espigas	35	60	30	63.000	172	
Totales.....						5.528	

INDICES

Peso vivo total..... 5.528

Peso vivo por Ha..... 39,37

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAROTA

Finca EXCUSA

30/38

ANEJO NUM.52

Determinación del índice de capitales mobiliarios en ganado y maquinaria agrícola
Explotación futura.

Capitales	número de unidades	clase	Precio unitario	Importe Pts.	Determinación
Vivo	3 3/4 100	mular lanar	10.000 400	30.000 30.000	La cifra de 70.800 Ptas. suponen 283,2 Qn. de trigo a 250 Ptas. y referido a la total superficie de la finca suponen un Ton* 1,98 Qn/Ha.
Mecánico	2	arado vertedera	475	950	
	2	arados de tres rejas	375	750	
	2	gradas de puer	300	600	
	2	trillos	1.500	1.000	
	2	aperos yuntas	250	500	
	1	carro	5.000	5.000	
TOTAL				70.800	



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

30/33

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - IMPORTES

142-92-96

HAS.

ZONA D. R. Guadiana SECTOR finca EXCUSA EXPLOTACION

futura

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	Precio — Pesetas	PRODUCCION		DISTRIBUCION	
				Importe por Ha. Pesetas	Importe total Pesetas	Consumo interior Pesetas	Venta Pesetas
<u>Agrícolas.-</u>							
trigo	17-50-00	Ca.	250	1.500	25.250	15.750	20.500
cebada	18-20-00	"	200	1.400	25.480	10.000	15.480
peja	35-70-00	"	10	70	2.499	2.499	-
<u>Ganaderos.-</u>							
3/4 corderos	51	cabezas	175	-	8.925	-	8.925
3/4 lana	150	Kg.	45	-	6.750	-	6.750
3/4 oveja de secho	15	cabezas	280	-	4.200	-	4.200
3/4 queso	75	Kg.	25	-	1.875	-	1.875
carbon montañero	90	n)	225	-	20.250	-	20.250
valor sedlar hierbas	P.A.	P.A.	-	-	1.500	-	1.500
valor pastos jeras	P.A.	P.A.	-	-	1.800	-	1.800
Totales.....					99.529	20.249	71.280

INDICES

	En pesetas	En trigo
Producción total por Ha.	696,15	2,77
Productos destinados a consumo interior por Ha.	197,45	0,78
Productos destinados para su venta por Ha.	498,70	1,99



ANEXO NUM. 53

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

JO/JB

EXPLOTACIONES TIPO • PRODUCCION - CANTIDADES

142-92-96

ZONA D.R. Guadiana SECTOR Finca Excusa EXPLOTACION Future HAS.

Clasificación de los productos	Superficie por cultivo	Unidad de medida	PRODUCCIONES		DISTRIBUCION	
			por Ha.	Total	Consumo interior	Para venta
<u>Agrícolas.-</u>						
Trigo	17-50-00	Qn.	6	105,0	60,00	40,50
Cebada	18-20-00	"	7	127,4	50,00	77,40
Paja	35-70-00	"	7	249,9	249,90	-
<u>Ganaderas.-</u>						
3/4 corderos	51	cabesa	-	51	-	51
3/4 lana	150	Kg.	-	150	-	150
3/4 ovejas de - desecho	15	cabesa	-	15	-	15
3/4 queso	75	Kg.	-	75	-	75
cerdos montanera	90	a)	-	90	-	90
medias hierbas	-	-	-	-	-	-
Rastrojeras	-	-	-	-	-	-

ANEJO N° 35

Relación de fincas del —
término municipal de —
Barcarrota con extensión
superior a 100 Has.

JO/3B

ESTUDIO SOCIAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGARROTA

Relación de fincas del termino municipal de Bargarrota con extensión superior a 100 Has.

ANEJO NUM. 55

Fincas	Propietario	Superficie
Cerca de la Alberca y Polvareras.....	Francisco Villanueva y Villanueva	209
Campo Callego Alto ...	Margarita y Asunción Pereda..	410
Taya y Exouma.....	Margarita Pereda Moreno.....	274
Campo Callego Bajo...	Angela Vinagre y tres más....	272
Las Chuecas.....	Benigno Sánchez Pérez.....	168
Nava y Ahijón.....	Sociedad Benefica.....	497
Cuarto del Medio y El Ciruelo.....	Sociedad Benefica.....	1304
Huerta Buena.....	Arcadio Albarrán	103
Santa María.....	Francisco Villanueva Villanueva	145
Las Cortiendas.....	Manuel García Vela.....	262
El Fubero.....	Luis Albarrán de la Cruz.....	366
La Mata.....	Carmen Colmenares Tobar y Hnos	250
La Mata.....	Arcadio Albarrán Díez.....	135
Matarosa y Cerca del Notario.....	José Mendoza Bortello.....	204
Matarosa	Joaquín Mendoza Bortello....	369
Media Matilla.....	Leopoldo Cueva Cueva.....	566
"	Adela Cueva Moreno.....	562
Cuarto del Medio.....	Genaro Bonnel y cuatro más...	142
Valle del Rayo.....	Manuel Cruz Guzmán.....	147

DOCUMENTO Nº 2

PLANOS

INDICE DE PLANOS

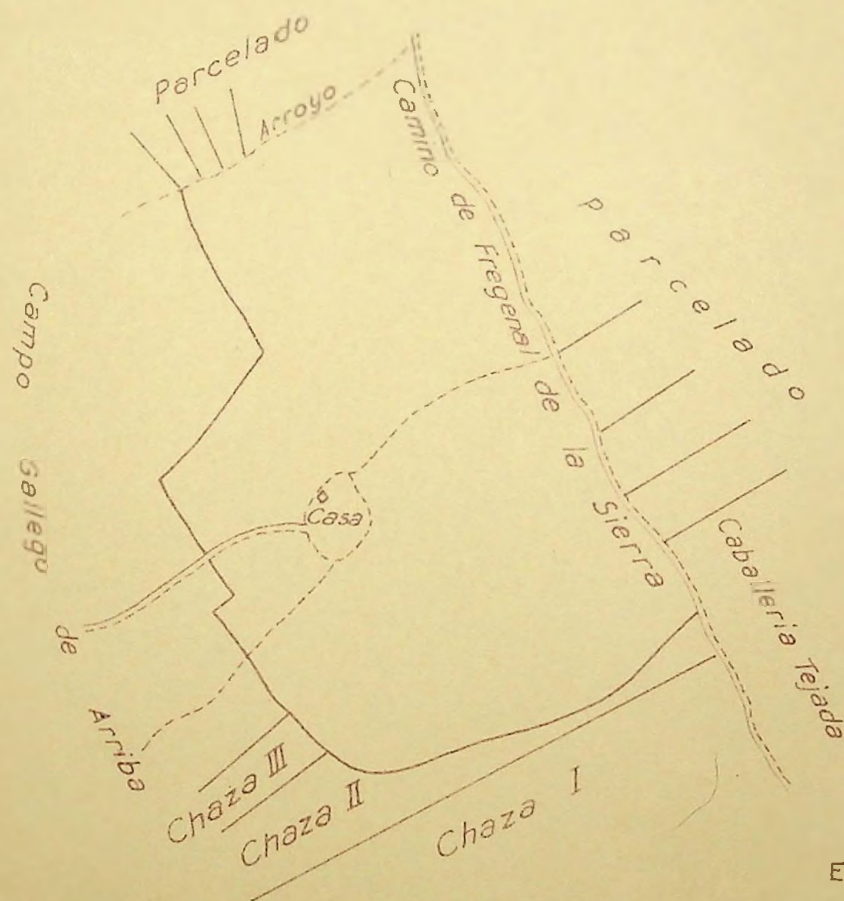
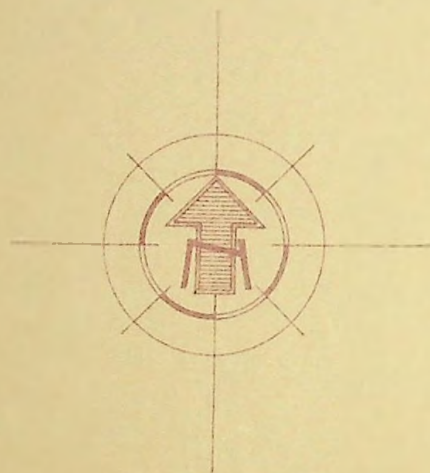
- Núm. 1 - Término municipal de Barcarrota.
" 2 - Finca "CERCA DE LA ALBERCA"
" 3 - Finca "CAMPO GALINGO ALDO"
" 4 - Finca "EXCUSA"
" 5 - Edificaciones y mejoras

- - - - -



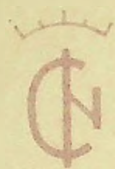
BARCARROTA

FINCA CERCA DE LA ALBERCA

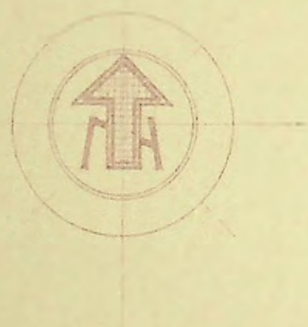


BADAJOS - MAYO - 1951
EL INGENIERO AGRONOMO

EXAMINADO Y CONFORME
EL INGENIERO JEFE



BARCARROTA FINCA-CAMPO GALLEGO ALTO-



BADAJOS - MAYO - 1951
EL INGENIERO AGRONOMO,

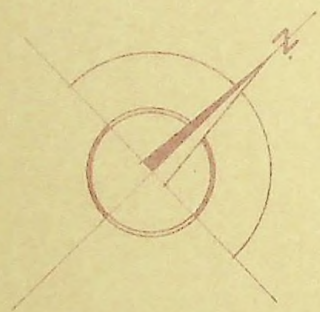
EXAMINADO Y CONFORME
EL INGENIERO JEFE,

[Signature]

[Signature]



BARCARROTA FINCA-EXCUSA



BADAJOS - MAYO - 1951

EL INGENIERO AGRONOMO,

EXAMINADO Y CONFORME

EL INGENIERO JEFE.

[Handwritten signatures]

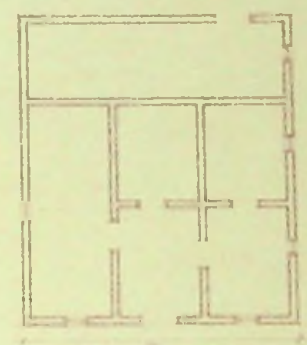


CROQUIS DE EDIFICACIONES

ESCALA 1:200

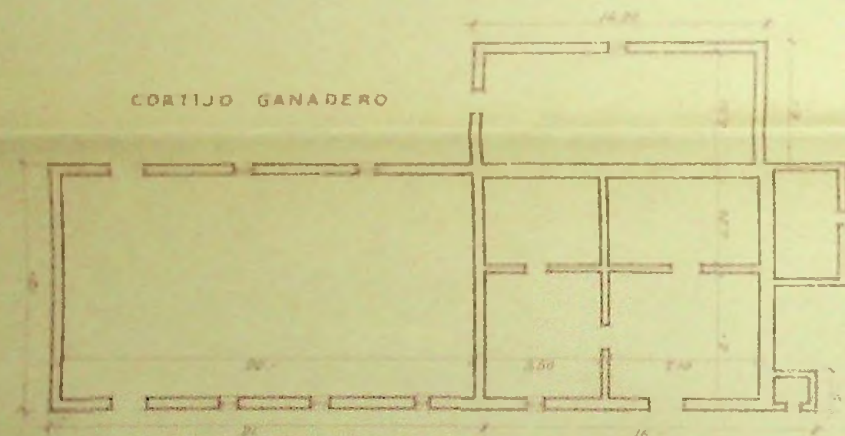


CERCA DE LA ALBERCA

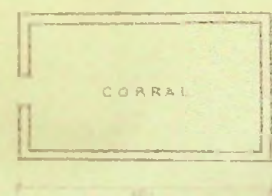


EXCUSA

CORTIJO GANADERO

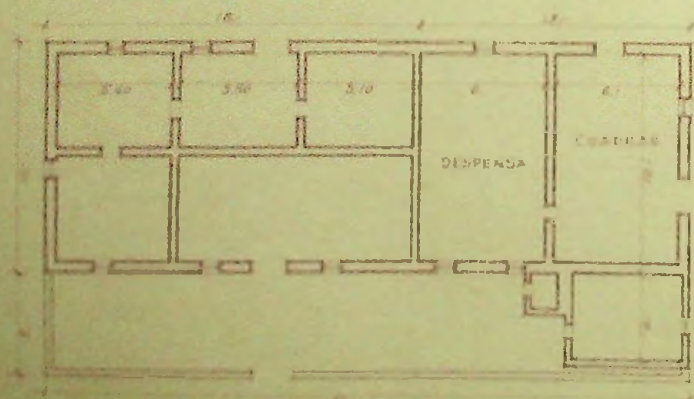
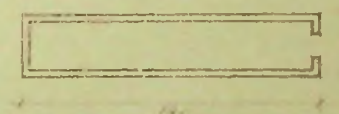
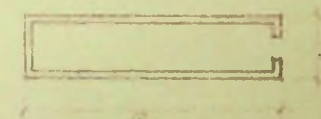


CAMPO GALLEGO ALTO



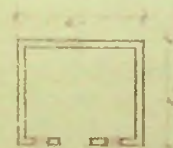
CORRAL

ZAHURDAS



CORTIJO PRINCIPAL

CASA DE LA VIÑA



EXAMINADO Y CONFORME
EL INGENIERO JEFE,

BADAJOS - MAYO - 1951
EL INGENIERO AGRÓNOMO,

